

AyT Caja Granada Hipotecario I, Fondo De Titulización De Activos

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

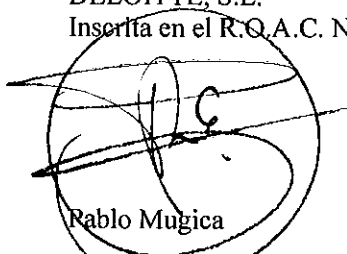
Hemos auditado las cuentas anuales de AyT CajaGranada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 6 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 12.584 miles de euros (4,92% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 926 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.Q.A.C. Nº S0692



Pablo Mugica

11 de abril de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/11171
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

**AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ejercicio 2010

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES

1.1. Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estados de flujo de efectivo.

1.2. Memoria

1.3. Anexo

2. INFORME DE GESTIÓN

3. FORMULACIÓN

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010 DE
AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**1.1. BALANCE, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL EJERCICIO 2010**

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balancesal 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2010	31-12-2009(*)
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		215.960	261.796
I. Activos financieros a largo plazo	6	215.960	261.796
1. Valores representativos de deuda		-	-
2. Derechos de crédito		215.960	261.796
Certificaciones de transmisión hipotecaria		204.875	245.386
Activos dudosos		11.965	16.745
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(880)	(335)
3. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
4. Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		40.047	34.026
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	30.799	25.005
1. Deudores y otras cuentas a cobrar		199	255
2. Valores representativos de deuda		-	-
3. Derechos de crédito		30.600	24.750
Certificados de transmisión hipotecaria		29.833	23.795
Activos dudosos		619	719
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(46)	(14)
Intereses y gastos devengados no vencidos		194	250
4. Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Derivados de negociación		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	3	1
Otros		3	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	9.245	9.020
1. Tesorería		9.245	9.020
2. Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		256.007	295.822

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances al 31 de diciembre 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		31-12-2010	31-12-2009 (*)
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		239.670	281.123
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		239.670	281.123
1. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	218.348	264.697
Series no subordinadas		181.348	227.697
Series subordinadas		37.000	37.000
2. Deudas con entidades de crédito	8.2	5.379	5.629
Préstamo subordinado		5.379	5.629
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
3. Derivados	10	15.943	10.797
Derivados de cobertura		15.943	10.797
4. Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		32.650	26.155
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		31.524	25.164
1. Acreedores y otras cuentas a pagar		42	16
2. Obligaciones y otros valores negociables	8.1	29.843	23.773
Series no subordinadas		29.645	23.601
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		198	172
3. Deudas con entidades de crédito	8.2	996	538
Préstamo subordinado		981	416
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		15	122
4. Derivados	10	643	837
Derivados de cobertura		643	837
5. Otros pasivos financieros		-	-
Importe bruto		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones	9	1.126	991
1. Comisiones		1.126	990
Comisión sociedad gestora		4	4
Comisión administrador		2	2
Comisión variable - resultados realizados		1.120	984
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
2. Otros		-	1
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(16.313)	(11.456)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	10	(15.943)	(10.797)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición	3-e	(370)	(659)
TOTAL PASIVO		256.007	295.822

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009 (*)
1. Intereses y rendimientos asimilados		3.994	7.878
Derechos de crédito	6	9.257	15.649
Otros activos financieros	7 y 10	(5.263)	(7.771)
2. Intereses y cargas asimilados		(2.874)	(6.272)
Obligaciones y otros valores negociables	8.1	(2.666)	(6.011)
Deudas con entidades de crédito	8.2	(208)	(261)
Otros pasivos financieros		-	-
		1.120	1.606
A) MARGEN DE INTERESES			
3. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
4. Diferencias de cambio (neto)		-	-
5. Otros ingresos de explotación		-	-
6. Otros gastos de explotación		(543)	(2.010)
Servicios exteriores		(26)	(22)
Servicios de profesionales independientes		(1)	(1)
Otros servicios		(25)	(21)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(517)	(1.988)
Comisión de sociedad gestora	9	(60)	(66)
Comisión administrador	9	(27)	(31)
Comisión del agente financiero	9	(5)	(6)
Comisión variable – resultados realizados	9	(136)	(1.747)
Otros gastos	3-e	(289)	(138)
7. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(577)	(349)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(577)	(349)
8. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
10. Repercusión de pérdidas (ganancias)	9	-	753
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
11. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DELEJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.177	(73)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.270	1.142
Intereses cobrados de los activos titulizados	9.369	15.866
Intereses pagados por valores de titulización	(2.640)	(6.645)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(5.485)	(7.867)
Intereses cobrados de inversiones financieras	26	61
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(273)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(65)	(455)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(60)	(66)
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-	(31)
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)	(6)
Comisiones variables pagadas	-	(214)
Otras comisiones	-	(138)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(28)	(760)
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de Provisiones	-	(738)
Otros	(28)	(22)
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(952)	(1.074)
4. Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulización de activos	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(952)	(1.695)
Cobros por amortización de derechos de crédito	39.353	35.120
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(40.305)	(36.815)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	621
Cobros por disposiciones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(29)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	650
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	225	(1.147)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	9.020	10.167
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	9.245	9.020

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

	Miles de euros	
	2010	2009 (*)
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
1.1.2. Efecto fiscal	-	-
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
1.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(10.436)	(14.144)
2.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(10.436)	(14.144)
2.1.2. Efecto fiscal	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	5.290	7.830
2.3. Otras reclasificaciones	-	-
2.4. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	5.146	6.314
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
3.1. Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
3.1.1. Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.1.2. Efecto fiscal	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	289	138
3.3. Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(289)	(138)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2010

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

AyTCajaGranada Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 26 de junio de 2007, agrupando inicialmente un importe total de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 400.000 miles de euros (véase Nota 6).

Con fecha 21 de junio de 2007 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos. La fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos, fue el 29 de junio de 2007.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los “activos titulizados”) y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

b) Duración del Fondo

La actividad del Fondo se inició el día 26 de junio de 2007 y finalizará el 9 de marzo de 2047, salvo que con anterioridad se hubiera procedido a la liquidación anticipada del mismo.

La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo, cuando tenga lugar alguna de las siguientes circunstancias:

- (i) cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (ii) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con los valores emitidos o, en su caso, se prevea que se va a producir;
- (iii) cuando, como consecuencia de una modificación adversa de la normativa fiscal aplicable al Fondo, resultara imposible el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo;
- (iv) cuando la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, concurso o su autorización fuera revocada y no designará nueva sociedad gestora;

(v) a opción de la Sociedad Gestora, en el caso de que el Saldo Vivo de los Activos no Fallidos sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución;

(vi) cuando se cumplan dos años y medio desde la Fecha de Vencimiento Final.

El Fondo se extinguirá por las causas previstas en el Real Decreto 926/1998 y la Ley 19/1992, y en particular:

(i) cuando todos los Certificados de Transmisión de Hipoteca y/o todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados;

(ii) una vez se haya liquidado el Fondo en conformidad con las causas descritas anteriormente;

(iii) en caso de que la entidad de Calificación no conformase como definitivas, antes de la Fecha de Desembolso, las calificaciones asignadas con carácter provisional por ella a todos los bonos emitidos;

(iv) en todo caso, en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo, es decir, cuando se cumplan 3 años desde la Fecha de Vencimiento Final.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el régimen general de prelación de pagos establecidos en su escritura de constitución del mismo.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión periódica anual que se devenga trimestralmente igual al 0,0175% anual sobre el saldo vivo de los activos titulizados en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

e) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria; por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la Ley 2/1981, de Regulación del Mercado Hipotecario; por las regulaciones posteriores de desarrollo o modificación de las normas citadas, por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre Normas Contables, Cuentas Anuales, Estados Financieros Públicos y Estados Reservados de Información Estadística de los Fondos de Titulización(modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores) y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación, así como por lo dispuesto en la propia escritura de constitución del Fondo.

f) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades. Asimismo, se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Por otro lado, la actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

g) Fondo de Reserva

En la fecha de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, por cuenta y representación del mismo, procedió a dotar un Fondo de Reserva, con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), cuyo importe está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 7), cuyas características son las siguientes:

- El valor inicial del Fondo de Reserva fue de 5.200 miles de euros (igual al 1,30% del saldo inicial de los Bonos).
- El importe del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:
 - a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
 - b) La cantidad mayor entre:
 - El 2,60% del saldo de principal pendiente de pago de los Bonos.
 - 2.600 miles de euros.

Por otro lado, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá, si concurren en la Fecha de Pago cualquiera de las siguientes circunstancias:

- a) Que el importe a que asciende la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en importes vencidos (los “Activos morosos”), deducidos los Activos Fallidos, fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos;
- b) Cuando el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación correspondiente a la fecha de pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de constitución, sin que se haya ejecutado la opción de amortización anticipada.
- c) Si en la fecha de pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la cantidad requerida;
- d) Que la cantidad requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferiora la suma del saldo vivo de los diez préstamos con mayor saldo vivo de entre los préstamos titulizados;
- e) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

Durante la vida del Fondo, el Fondo de Reserva podrá ser empleado para atender las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos que establece la escritura de constitución del Fondo.

h) Activos titulizados

Los activos titulizados integrados en el Fondo son derechos de crédito de naturaleza homogénea que fueron cedidos por Caja General de Ahorros de Granada (en adelante, la “Entidad Cedente”), integrados por préstamos con garantía hipotecaria, para financiar a particulares la adquisición, construcción, rehabilitación de viviendas, tanto directamente o a través de subrogaciones por particulares de financiaciones concedidas a promotores para la construcción o rehabilitación de viviendas destinadas a la venta o alquiler dentro del territorio español. La cesión de los derechos de crédito se instrumentó mediante la emisión por la Entidad Cedente y la suscripción por el Fondo, en el momento de su constitución, de certificaciones de transmisión de hipotecas, conforme a lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y las demás disposiciones que la desarrollan, y certificados de transmisión hipotecarias. La Entidad Cedente devenga una comisión variable subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y los gastos anuales del Fondo. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutiría de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores(modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Asimismo, dado que, por la propia actividad del Fondo, su duración está sujeta al comportamiento de cada Derecho de crédito participado en cuanto a su amortización, constituyendo por ello tanto los Derechos de crédito como los Bonos de Titulización de Activos instrumentos con calendarios inciertos de amortización, se indica únicamente el cuadro de vencimientos teóricos de los Derechos de crédito bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas.

Las cuentas anuales del ejercicio son formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente

a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir el ajuste del valor de los activos y pasivos afectados. Si, como consecuencia de estas revisiones, o de hechos futuros, se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (véase Nota 3-m).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (véase Nota 3-l).
- Cancelación anticipada.

Para estas estimaciones se sigue y aplica lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y, en su caso, en la escritura de constitución del Fondo.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28^a de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

f) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación

obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, teniendo en cuenta lo establecido en la Normas Transitorias de la citada Circular.

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El saldo del epígrafe “Activos dudosos” del activo del balance recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Gastos de constitución en transición

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

El importe de los gastos pendientes de amortizar figura registrado en el epígrafe “Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición” del pasivo del balance. La amortización de estos gastos se ha registrado con cargo al epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, ascendiendo dicho importe a 289 miles de euros en el ejercicio 2010 (138 miles de euros en el ejercicio 2009).

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos financieros con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasificarán como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán, inicialmente, por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses, se podrán valorar por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo, en su caso, son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo (véanse Notas 1-h, 3-r y 9), comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra, en su caso, como un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el pasivo del balance en los correspondientes epígrafes específicos de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas, en su caso, a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo, se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra, en su caso, como un gasto en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estarían reconocidos en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperará, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de los activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

i) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo, en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización emitidos y de los préstamos mantenidos con entidades de crédito, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

j) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

k) Impuesto sobre Sociedades

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 11).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance

de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

D) Coberturas contables

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas, en su caso, por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

El Fondo utiliza, en su caso, derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte al margen de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se tratan a efectos contables como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican, en su caso, en la siguiente categoría:

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como

cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que, en su caso, realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará, en su caso, altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas, en su caso, como derivados de negociación.

m) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconocerá en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyéndose, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda corresponden a todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considerará toda la información relevante que

esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros y que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por una causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no sea material, particularmente, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos. No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación, para los activos dudosos, de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación y que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

a) Tratamiento general

	<u>Porcentaje (%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior se aplicará, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantenga con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a

tres meses. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

b) Operaciones con garantía inmobiliaria:

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad, se estimará, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80 por ciento.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70 por ciento.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están calificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60 por ciento.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación ponderado por un 50 por ciento.
- (v) En el supuesto en que la entidad gestora acredite que no puede acceder a la información necesaria para realizar las ponderaciones establecidas anteriormente, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

c) Operaciones de arrendamiento financiero:

- (i) En las operaciones de arrendamiento financiero, las cuotas vencidas y no cobradas hasta el momento de recuperar materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos seguirán el tratamiento general previsto en el apartado a) precedente, aplicando a los arrendamientos financieros sobre activos inmobiliarios los criterios establecidos en el apartado b) anterior.
- (ii) No obstante el párrafo anterior, en arrendamientos financieros sobre activos mobiliarios, cuando se haya decidido rescindir el contrato para recuperar el bien, y en tanto en cuanto no se haya recuperado materialmente la posesión o el uso de los bienes cedidos, el deterioro de los activos financieros por operaciones de arrendamiento financiero calificados como dudosos será la pérdida que se estime que se va a producir al rescindir el contrato, que será, como mínimo, la diferencia entre el valor en libros de los activos financieros y el 75% del valor razonable de los bienes sujetos a arrendamiento financiero.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refiere el apartado b) anterior se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de los apartados anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes correspondientes al tratamiento general.

En las operaciones con garantía inmobiliaria, incluidas las de arrendamiento financiero, las coberturas se calcularán una vez deducido del importe del riesgo el valor estimado de la garantía, siempre que no existan dudas sobre la posibilidad de separar el bien de la masa concursal y reintegrarlo, en su caso, al patrimonio del Fondo.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se considerará que su valor es nulo y se aplicará al importe por el que dichas operaciones estén registradas los porcentajes de cobertura correspondientes al tratamiento general.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando como contrapartida una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas

por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

o) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

p) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes y, en su caso, en adquisiciones temporales de activos, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

q) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados b) y c) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

r) Comisión variable

La retribución variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo a través de la cuenta correctora de pasivo “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas” del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe “Repercusión de pérdidas (ganancias)” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1-h, 3-g y 9).

Por otro lado, cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, solo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo ni cambio en las estimaciones contables que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

En el caso del Fondo, este riesgo radica en el hecho de que parte de los derechos de crédito adquiridos (Certificados de Transmisión de Hipoteca) se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos (véase Nota 8). Con la finalidad de cubrir el riesgo mencionado, ha sido suscrito un “Contrato de Swap” con la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) –véase Nota 10– que cubre el riesgo de interés antes aludido en los siguientes términos:

- a) Cantidad a pagar por el Fondo: será el Importe Variable A (según se define este concepto a continuación).
- b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: será el Importe Variable B (según se define este concepto a continuación).

“Importe Nocial”: significa para cada Periodo de Liquidación, el Saldo Vivo de los Activos (una vez deducidos los Activos Fallidos) en la Fecha de Determinación anterior que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días en

la Fecha de Determinación en curso (incluidos los Activos totalmente amortizados durante el Período de Determinación). El Fondo notificará el Importe Nocional aplicable al Periodo de Liquidación dos Días Hábiles anteriores a cada Fecha de Pago.

“Importe Variable A”: significa, en cada periodo de liquidación, la suma de los intereses ordinarios devengados, vencidos e ingresados al Fondo durante el periodo de liquidación que vence de los Activos, disminuida en el importe de los Intereses Corridos y excluyendo los intereses de demora que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo periodo de liquidación. La Sociedad Gestora deberá presentarlo antes de dos días hábiles de la Fecha de Pago.

“Importe Variable B”: será equivalente al resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable B al Importe Nocional multiplicado por el número de días transcurridos entre la última Fecha de Pago y la Fecha de Pago en curso, salvo para la primera Fecha de Pago, que será el número de días transcurridos desde la Fecha de Desembolso hasta la primera Fecha de Pago, y dividido por 360.

“Tipo Variable B”: significa, en cada Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado para el correspondientes Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos más un margen del 0,70%.

Al ser el Contrato de Swap un acuerdo de compensación contractual, las partes tendrán derecho a exigirse en cada Fecha de Pago el saldo neto de las operaciones vencidas al amparo de cada uno de ellos.

Las fechas de liquidación de los intereses que resulten de la aplicación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde, la constitución del mismo de mecanismos minimizadores de este riesgo como son el Fondo de Reserva y los préstamos para gastos iniciales y para cubrir el mencionado Fondo de Reserva, con objeto de atender la

posible dificultad del Fondo de disponer de fondos líquidos, como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En la Nota 6 de la Memoria se presentan los vencimientos estimados de los activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2010.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia. En relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y las dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	31-12-2010	31-12-2009
Derechos de crédito	246.560	286.546
Tesorería	9.245	9.020
Total Riesgo	<u>255.805</u>	<u>295.566</u>

La distribución de los Derechos de Crédito (Certificados de transmisión hipotecaria), sin considerar los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 367 y 607 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente) y las correcciones de valor por deterioro, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por zonas geográficas (donde radica el emisor) presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	31-12-2010	31-12-2009
Andalucía	185.538	215.074
Asturias	171	182
Castilla La Mancha	495	507
Cataluña	42.405	47.216
Comunidad Valenciana	296	305
Madrid	15.116	19.381
Melilla	2.773	3.230
Murcia	131	143
Total	246.925	286.038

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 este capítulo está constituido únicamente por Derechos de Crédito (Certificados de Transmisión de Hipoteca) a largo y corto plazo.

El importe de la emisión inicial de los Certificados de Transmisión de Hipoteca el 29 de junio de 2007, la composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009 del importe pendiente de amortización, incluyendo los activos dudosos, y su movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

Derechos de Crédito	Miles de euros
Valor de emisión	400.000
Saldo al 01.01.09	321.779
Amortización	(35.134)
Saldo al 31.12.09	286.645
Amortización	(39.353)
Saldo al 31.12.10	247.292

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 12.584 miles de euros (17.464 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devengan es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación. El tipo medio anual de la cartera de préstamos participados durante el ejercicio 2010 ha sido del 3,40% (4,82% en el ejercicio 2009).
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios ni garantiza, directa o indirectamente, el buen fin de las operaciones, ni otorga garantías o avales ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Adicionalmente, en dicho supuesto, el correspondiente emisor se compromete a abonar al Fondo, respecto a cada préstamo hipotecario cuyo tipo de interés haya sido modificado, mientras permanezca dicha modificación, y en cada fecha de cobro, la diferencia (en caso de que ésta fuera negativa) entre (a) los intereses devengados por el préstamo hipotecario desde la última fecha de cobro y (b) los intereses que hubiera devengado el préstamo hipotecario en el mismo período aplicando al principal del mismo, en la fecha de liquidación, el tipo de interés que le hubiera correspondido de no haberse producido dicha modificación.

El vencimiento contractual de los derechos de crédito en los años siguientes al 31 de diciembre de 2010, sin considerar las correcciones de valor por deterioro de activos, ni los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 367 miles de euros), es el siguiente:

	Miles de euros (*)						
	2010	2011	2012	2013-2014	2015-2020	>2020	Total
Derechos de crédito	-	48	170	272	2.790	243.645	246.925

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros era del 12,19% (10,15% al 31 de diciembre de 2009).

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 9.257 miles de euros (15.649 miles de euros en el ejercicio 2009), de los que 194 miles de euros se encuentran pendientes de cobro al cierre de dicho ejercicio (250 miles de euros al cierre del ejercicio 2009), estando registrados en el epígrafe “Activos financieros a corto plazo

– Derechos de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del activo del balance a 31 de diciembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2010, el epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Deudores y otras cuentas a cobrar” del activo del balance incluye, por importe de 199 miles de euros, los intereses vencidos e impagados asociados a los Derechos de Crédito a dicha fecha (255 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

El movimiento experimentado por las cuentas correctoras por pérdidas por deterioro de la cartera de derechos de crédito dudosos durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	-
Dotaciones con cargo a resultados	(349)
Recuperaciones con abono a resultados	-
Saldo final	<u>(349)</u>
<u>Ejercicio 2010</u>	<u>Miles de euros</u>
Saldo inicial	(349)
Dotaciones con cargo a resultados	(3.402)
Recuperaciones con abono a resultados	<u>2.825</u>
Saldo final	<u>(926)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 esta corrección de valor se encuentra registrada en el epígrafe “Derechos de crédito – Correcciones de valor por deterioro de activos” del activo del balance.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del saldo de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Tesorería	9.245	9.020
Otros activos líquidos equivalentes	-	-
	<u>9.245</u>	<u>9.020</u>

El saldo del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-Tesorería” que figura en balance, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponde al saldo de una cuenta corriente (que incluye el Fondo de Reserva), abierta a nombre del fondo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros. La cuenta corriente, devenga un tipo igual a la media aritmética de los tipos medios interbancarios correspondientes al período de devengo menos 25 puntos básicos. Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente.

Los intereses devengados por esta cuenta corriente durante el ejercicio 2010, han ascendido a 28 miles de euros (58 miles de euros en el ejercicio 2009). De este importe, 3 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (1 mil euros al 31 de diciembre de 2009) y figuran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificaciones – Otros” del activo del balance.

De acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, el Fondo de Reserva del Fondo está depositado en la cuenta de tesorería (véase Nota 1-g). No obstante, la Sociedad Gestora, atendiendo a la situación de los mercados financieros, y con la finalidad de mejorar el rendimiento del Fondo, podría tener materializado dicho Fondo de Reserva en adquisiciones temporales de activos que figurarían registradas, en su caso, en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Otros activos líquidos equivalentes” del activo del balance.

El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2010, a 2.708 miles de euros (4.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 5.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (5.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). La disminución en el Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2010 se debe a que en las fechas de pago de 9 de marzo, 9 de junio, 9 de septiembre y 9 de diciembre de 2009 se dispusieron de 2.251 miles de euros de dicho Fondo, para atender a las obligaciones de pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 el Fondo no ha realizado operaciones de adquisición temporal de activos.

8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. Obligaciones y Otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización de Activos agrupados en cuatro tramos, que tienen las siguientes características:

Importe nominal de la Emisión		400.000.000 euros
Número de Bonos:	Total	4.000
	- Tramo A	3.630
	- Tramo B	240
	- Tramo C	110
	- Tramo D	20
Importe nominal unitario y valor de reembolso		100.000 euros
Interés variable	Bonos Tramo A	Euribor 3 meses + 0,17%
	Bonos Tramo B	Euribor 3 meses + 0,33%
	Bonos Tramo C	Euribor 3 meses + 0,65%
	Bonos Tramo D	Euribor 3 meses + 2,00%
Periodicidad de pago de intereses		Trimestral
Fechas de pago de intereses		9 de marzo, junio, septiembre y diciembre
Fecha de inicio del devengo de intereses		29 de junio de 2007

En la Fecha de Desembolso, el Fondo abonó una contraprestación en concepto de comisión de aseguramiento de la emisión de bonos a cada una de las Entidades Aseguradoras, equivalente a un porcentaje comprendido entre el 0,06% y el 0,13% sobre el importe nominal total de los Bonos asegurados por cada una de ellas. El total pagado se contabilizó como gastos de constitución del Fondo.

Los Bonos del tramo B se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal respecto a los Bonos del tramo A.

Los Bonos del tramo C estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos del tramo A y B.

Los Bonos del tramo D estarán postergados en el pago de intereses y reembolso del principal respecto los Bonos del tramo A, B y C.

La fecha de vencimiento final y de amortización definitiva de los Bonos de los cuatro Tramos será el 9 de marzo de 2047 o, si éste no fuera día hábil, el siguiente día hábil, sin perjuicio de

que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, puede proceder a amortizar anticipadamente la emisión.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

- Bono tramo A: Su amortización se realizará los días 9 de marzo, 9 de junio, 9 de septiembre y 9 de diciembre o siguiente día hábil.
- Bono tramo B: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A siempre que no concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produce una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos b) el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial y la Sociedad Gestora opte por la liquidación del Fondo, c) el Fondo de Reserva se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva o d) que no hayan transcurrido 3 años desde la fecha de desembolso.
- Bono tramo C: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A y B siempre que no concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produce una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos b) el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial y la Sociedad Gestora opte por la liquidación del Fondo, c) el Fondo de Reserva se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva o d) que no hayan transcurrido 3 años desde la fecha de desembolso.
- Bono tramo D: Su amortización comenzará sólo cuando se haya amortizado los bonos del tramo A, B y C siempre que no concurra alguna de las siguientes circunstancias: a) el saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al diez por ciento (10%) del saldo vivo de los activos no fallidos en la Fecha de Constitución del Fondo, sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada, dado que se produce una mayor concentración de los Deudores y posibles pérdidas asociadas a los Activos b) el supuesto de que el saldo vivo de los activos sea inferior al 10% del saldo inicial y la Sociedad Gestora opte por la liquidación del Fondo, c) el Fondo de Reserva se encuentre en el nivel mínimo del Fondo de Reserva o d) que no hayan transcurrido 3 años desde la fecha de desembolso.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los Bonos de Titulización de Activos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

<u>Ejercicio 2009</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	288.113	24.000	11.000	2.000	325.113
Amortización 09.03.09	(10.029)	-	-	-	(10.029)
Amortización 09.06.09	(9.622)	-	-	-	(9.622)
Amortización 09.09.09	(10.400)	-	-	-	(10.400)
Amortización 09.12.09	(6.764)	-	-	-	(6.764)
Saldo final	<u>251.298</u>	<u>24.000</u>	<u>11.000</u>	<u>2.000</u>	<u>288.298</u>

<u>Ejercicio 2010</u>	Miles de euros				
	<u>Tramo A</u>	<u>Tramo B</u>	<u>Tramo C</u>	<u>Tramo D</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	251.298	24.000	11.000	2.000	288.298
Amortización 09.03.10	(7.958)	-	-	-	(7.958)
Amortización 09.06.10	(12.304)	-	-	-	(12.304)
Amortización 09.09.10	(13.139)	-	-	-	(13.139)
Amortización 09.12.10	(6.904)	-	-	-	(6.904)
Saldo final	<u>210.993</u>	<u>24.000</u>	<u>11.000</u>	<u>2.000</u>	<u>247.993</u>

Los Bonos se encuentran admitidos a cotización en AIAF, estando representados mediante anotaciones en cuenta, y dados de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rating asignado por las Agencias de calificación FITCH y S&P a los distintos tramos es el siguiente:

	<u>31.12.2010</u>		<u>31.12.2009</u>	
	<u>FITCH</u>	<u>S&P</u>	<u>FITCH</u>	<u>S&P</u>
- Tramo A:	AAA	AAA	AAA	AAA
- Tramo B:	BBB	A	A	A
- Tramo C:	BB	BBB-	BBB-	BBB-
- Tramo D:	B	BB-	BB	BB-

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.666 miles de euros (6.011 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables” de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 198 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 (172 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución del Fondo (26 de junio de 2007) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo Subordinado (“Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales”) con el cedente, por un importe total de 1.384 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la financiación de los gastos de constitución del Fondo y de la emisión de los Bonos, y la financiación de los intereses a favor del cedente por aplazamiento de pago del precio de suscripción de los Activos hasta la fecha de desembolso. La parte de dicho préstamo utilizada efectivamente para el destino descrito anteriormente, se amortizará en la medida que se vayan amortizando los gastos de constitución, de acuerdo con la contabilidad del Fondo. La parte de principal no utilizada para tal fin, podrá ser amortizada en la primera fecha de pago.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales devenga un interés nominal anual variable fijado trimestralmente, equivalente al tipo de interés fijado para los bonos más un margen de 225 puntos básicos. La liquidación de dichos intereses coincidirá con las fechas de pago de los Bonos.

Por otro lado, en la fecha de constitución del Fondo (26 de junio de 2007) la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, un contrato de Préstamo

Subordinado (“Préstamo Subordinado para Dotación de Reserva”) con el cedente, por un importe total de 5.200 miles de euros.

El destino de dicho préstamo subordinado fue la dotación del importe inicial del Fondo de Reserva. La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las fechas de pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

El Préstamo Subordinado para la dotación del Fondo de Reserva devenga, desde la fecha de disposición del préstamo, un tipo de interés anual variable fijado trimestralmente en función del tipo de interés de referencia de los bonos, más un diferencial de 255 puntos básicos. Este interés se liquidará en cada una de las fechas de pago de los Bonos.

El movimiento que se ha producido en el importe de los préstamos y deudas con entidades de crédito, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2009</u>			
Saldo inicial	982	5.200	6.182
Amortización	<u>(137)</u>	<u>-</u>	<u>(137)</u>
Saldo final	<u>845</u>	<u>5.200</u>	<u>6.045</u>
	Miles euros		
	Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	Préstamo Subordinado Dotación Fondo Reserva	Total
<u>Ejercicio 2010</u>			
Saldo inicial	845	5.200	6.045
Otros movimientos (*)	40	275	315
Amortización	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>885</u>	<u>5.475</u>	<u>6.360</u>

(*) Corresponde a los intereses vencidos e impagados, que se presentan en el balance como mayor importe del principal de la deuda.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Préstamos Subordinados por importe de 208 miles de euros (261 miles de euros en el ejercicio 2009) que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito”

de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 15 miles de euros se encontraban pendientes de pago a 31 de diciembre de 2010 (13 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), estando registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos” del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2010 se encontraban vencidos e impagados intereses por un importe de 315 miles de euros, registrados dentro del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo - Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado” del pasivo del balance.

El vencimiento de las deudas con Entidades de Crédito, al corresponder a “Préstamos subordinados”, puede ser considerado como indeterminado al estar condicionada su amortización a la existencia de liquidez en el Fondo.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión de Administración	2	2
Comisión Sociedad Gestora	4	4
Comisión agente financiero/pagos	-	-
Comisión Variable	1.120	984
Correcciones de valor por repercusión de pérdida	-	-
Otros	-	1
	<u>1.126</u>	<u>991</u>

Las condiciones específicas en relación con los contratos establecidos por comisiones se detallan a continuación:

- Comisión Variable de la Entidad Cedente (véase Nota 3-r).

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un margen de intermediación que presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión variable – resultados realizados	(136)	(1.747)
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	753
	<u>(136)</u>	<u>(994)</u>

Durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado ningún importe a la Entidad Cedente en concepto de comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora.

Se calcula aplicando el 0,0175% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión Hipotecaria en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso más una parte fija de 11 miles de euros.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 60 miles de euros (66 miles de euros en el ejercicio 2009), que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros Gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente - Comisión de sociedad gestora” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión de Administración de las Entidades Emisoras.

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 27 miles de euros (31 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión administrador” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Comisión Agente Financiero (Confederación Española de Cajas de Ahorros).

Se calcula aplicando el 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de pago de los Bonos en la fecha de pago anterior. Estas cantidades son pagaderas trimestralmente, en cada una de las fechas de pago.

Durante el ejercicio 2010, la comisión devengada por este concepto ha ascendido a 5 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2009) que se encuentra registrada en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Comisión del agente financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

10. CONTRATOS DE SWAP

La Sociedad Gestora suscribió, por cuenta y en representación del Fondo, un contrato de Swap con la Confederación Española de Cajas de Ahorros, que tiene como finalidad la cobertura del riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos (véase Nota 5).

El movimiento que ha experimentado el valor razonable (ex - cupón) del contrato swap durante los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Saldo al 01/01/2009	<u>(4.483)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	7.830
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(14.144)</u>
Saldo al 31/12/2009	<u>(10.797)</u>
Trasposos a pérdidas y ganancias	5.291
Importes brutos de las ganancias (pérdidas) por valoración	<u>(10.437)</u>
Saldo al 31/12/2010	<u>(15.943)</u>

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en el epígrafe “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Cobertura de flujos de efectivo” del balance un importe de 15.943 miles de euros de pérdida (10.797 miles de euros de pérdida en el ejercicio 2009) correspondientes a la valoración del derivado, con contrapartida en el epígrafe “Pasivos financieros a largo plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

El Fondo no ha registrado durante los ejercicios 2010 y 2009 ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de las coberturas contables.

Durante el ejercicio 2010 se han devengado gastos financieros netos por estos contratos por importe de 5.291 miles de euros (gastos financieros netos por importe de 7.830 miles de euros en el ejercicio 2009), que se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 existían gastos netos devengados no vencidos por estos contratos por importe de 643 miles de euros (837 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), que se

incluyen en el epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo del balance.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico de los ejercicios 2010 y 2009 es cero y coincide con la base del impuesto sobre sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por contribuyentes del impuesto de sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los siguientes requisitos: (i) que estén representados mediante anotaciones en cuenta; y (ii) que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

12. OTRA INFORMACIÓN

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han ascendido a 4 miles de euros (4 miles de euros en el ejercicio 2009), único servicio prestado por dicho auditor, que se incluyen en el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Otros servicios” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

1.3. ANEXO

S.05.1

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2010
 Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 26/06/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	1.517	0031	246.926	0061	1.685	0091	286.038	0121	2.098	0151	400.000
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulación	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	1.517	0050	246.926	0080	1.685	0110	286.038	0140	2.098	0170	400.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)***CUADRO B**

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-7.814	0210	-6.499
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-31.298	0211	-7.542
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-153.074	0212	-33.638
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	246.926	0214	286.038
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	13,09	0215	2,70

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total					
Hasta 1 mes	0700	242	0710	85	0720	85	0730	170	0740	40.549	0750	40.736
De 1 a 2 meses	0701	44	0711	33	0721	35	0731	68	0741	6.945	0751	7.018
De 2 a 3 meses	0702	56	0712	71	0722	79	0732	150	0742	10.306	0752	10.464
De 3 a 6 meses	0703	37	0713	50	0723	72	0733	122	0743	5.970	0753	6.092
De 6 a 12 meses	0704	13	0714	50	0724	58	0734	108	0744	2.226	0754	2.334
De 12 a 18 meses	0705	10	0715	54	0725	69	0735	123	0745	1.633	0755	1.757
De 18 meses a 2 años	0706	11	0716	100	0726	165	0736	265	0746	2.135	0756	2.400
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	413	0719	443	0729	563	0739	1.006	0749	69.764	0759	70.801

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía (3)	% Deuda/v. Tasaación				
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido	Total									
Hasta 1 mes	0770	242	0780	85	0790	85	0800	170	0810	40.549	0820	40.736	0830	61.894	0840	65,83
De 1 a 2 meses	0771	44	0781	33	0791	35	0801	68	0811	6.945	0821	7.018	0831	10.841	0841	64,74
De 2 a 3 meses	0772	56	0782	71	0792	79	0802	150	0812	10.306	0822	10.464	0832	16.452	0842	63,60
De 3 a 6 meses	0773	37	0783	50	0793	72	0803	122	0813	5.970	0823	6.092	0833	9.441	0843	64,53
De 6 a 12 meses	0774	13	0784	50	0794	58	0804	108	0814	2.226	0824	2.334	0834	3.410	0844	68,44
De 12 a 18 meses	0775	10	0785	54	0795	69	0805	123	0815	1.633	0825	1.757	0835	2.422	0845	72,54
De 18 meses a 2 años	0776	11	0786	100	0796	165	0806	265	0816	2.135	0826	2.400	0836	2.679	0846	89,60
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0,00
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
Total	0779	413	0789	443	0799	563	0809	1.006	0819	69.764	0829	70.801	0839	107.129	0849	66,08

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2010								Situación cierre anual anterior 31/12/2009								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	4,25	0869	0,69	0887	28,23	0905	4,93	0923	6,21	0941	0,13	0959	78,14	0977	0,00	0995	0,00	1013	0,00	1031	0,00	1049	0,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999		1017		1035		1053	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudoso y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 26/06/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	2	1311	48	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	4	1312	170	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	4	1313	272	1323	0	1333	0	1343	0	1353	0
Entre 5 y 10 años	1304	23	1314	2.790	1324	9	1334	1.307	1344	15	1354	2.738
Superior a 10 años	1305	1.484	1315	243.645	1325	1.676	1335	284.732	1345	2.083	1355	397.262
Total	1306	1.517	1316	246.925	1326	1.685	1336	286.039	1346	2.098	1356	400.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	23,75			1327	27,25			1347	27,17		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación inicial 26/06/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	4,93	0632	3,93	0634	1,41

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

Serie (2)	Denominación serie	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Escenario inicial 26/06/2007			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0312212030	D	20	100	2.000	7,70	20	100	2.000	8,70	20	100	2.000	0,00
ES0312212022	C	110	100	11.000	7,70	110	100	11.000	8,70	110	100	11.000	0,00
ES0312212014	B	240	100	24.000	7,70	240	100	24.000	8,70	240	100	24.000	0,00
ES0312212006	A	3.630	58	210.993	5,90	3.630	69	251.298	8,30	3.630	100	363.000	0,00
Total		8006	4.000	8025	247.993	8045	4.000	8065	288.298	8085	4.000	8105	400.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente								
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)					
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998					
ES0312212030	D	S	EURIBOR 3 MESES	2,00	3,02	360	23	4	2.000	0	0	2.000					
ES0312212022	C	S	EURIBOR 3 MESES	0,65	1,67	360	23	12	11.000	0	0	11.000					
ES0312212014	B	S	EURIBOR 3 MESES	0,33	1,35	360	23	21	24.000	0	0	24.000					
ES0312212006	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0,17	1,19	360	23	161	210.993	0	0	210.993					
Total								9228	198	9085	247.993	9095	0	9105	0	9115	247.993

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009											
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses									
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)								
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370								
ES0312212030	D	09-03-2050	0	0	56	329	0	0	0	273								
ES0312212022	C	09-03-2050	0	0	155	1.288	0	0	0	1.133								
ES0312212014	B	09-03-2050	0	0	260	2.542	0	0	0	2.282								
ES0312212006	A	09-03-2050	40.305	152.007	2.169	31.428	0	111.702	0	29.257								
Total			7305	40.305	7315	152.007	7325	2.640	7335	35.585	7345	0	7355	111.702	7365	0	7375	32.945

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACIÓN, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0312212030	D	26-06-2007	SYP	BB-	BB-	BB-
ES0312212030	D	13-07-2010	FCH	B	BB	BB
ES0312212022	C	26-06-2007	SYP	BBB-	BBB-	BBB-
ES0312212022	C	13-07-2010	FCH	BB	BBB-	BBB-
ES0312212014	B	26-06-2007	SYP	A	A	A
ES0312212014	B	13-07-2010	FCH	BBB	A	A
ES0312212006	A	26-06-2007	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0312212006	A	01-08-2008	FCH	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

		Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	2.708	1010		0
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	1,10	1020		0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,73	1040		0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050		Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070		No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080		No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090		0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110		Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	85,08	1120		0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150		0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160		0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170		0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180		No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

		NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210	CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	CECA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	0
Otras permutas financieras	0230		1240	0
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	0
Entidad Avalista	0250		1260	0
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	0

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto		
	0010		0030	90	Situación actual	Periodo anterior			Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a					0100	618	0200	844	0300	4,95	0400	6,34	1120	5,38	
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00	
Total Morosos					0120	618	0220	844	0320	4,95	0420	6,34	1140	5,38	1280
															FOLLETO INFORMATIVO. GLOSARIO DE DEFINICIONES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a		18	0060		0130	265	0230	130	0330	0,91	0430	0,41	1050	1,73	
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00	
Total Fallidos					0150	265	0250	130	0350	0,91	0450	0,41	1200	1,73	1290
															FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (morales cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha Pago		Ref. Folleto
			0540	0560	
Amortización secuencial: series (4)					
ES0312212030 ES0312212030	0,75	5,00	5,10		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
ES0312212022 ES0312212022	1,00	5,00	5,10		FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

ES0312212014 ES0312212014		1,25		5,00		5,10	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546	0566
ES0312212030 ES0312212030		5,50		0,60		1,10	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
ES0312212022 ES0312212022		7,00		0,60		1,10	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
ES0312212014 ES0312212014		11,00		0,60		1,10	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.6.1.B
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	5,00	0552	5,10	0572
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553	0573
%SALDO VIVO DE LOS 10 PRÉSTAMOS CON MAYOR SALDO VIVO S/ FR		0,00		0,00		0,00	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.1
CANTIDAD REQUERIDA DE FONDO DE RESERVA		1,94		0,68		0,68	FOLLETO INFORMATIVO. MÓDULO ADICIONAL 3.4.2.1
DETERIORO DE LOS ACTIVOS		10,00		61,73		63,05	FOLLETO INFORMATIVO. NOTA DE VALORES. APARTADO 4.9.2.b (iv)

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

AMORTIZACIÓN SECUENCIAL: Si en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Activos con morosidad que presenten más de tres (3) meses de retraso en el pago de los importes vencidos es superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos deducidos los Activos Fallidos o si existe un "SUPUESTO DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS"

DIFERIMIENTO DE INTERESES: Valor nominal agregado de los Activos Fallidos represente un porcentaje superior al recogido para cada ISIN del Saldo de los Activos en la Fecha de Constitución del Fondo siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de el /los Tramos Senior conforme al OPP o no se fueran a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

NO REDUCCIÓN DEL FONDO DE RESERVA:

- Cuando el Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera superior al porcentaje recogido del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos
- Si en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no se dotó en la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA
- Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultate fuese inferior a la suma del SALDO VIVO DE LOS DIEZ (10) PRÉSTAMOS CON MAYOR SALDO VIVO
- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución

DETERIORO DE LOS ACTIVOS:

- Cuando el Saldo Vivo de los Activos en la fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso sea inferior al porcentaje establecido del Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución sin que se haya ejercitado la opción de amortización anticipada
- cuando el Fondo de Reserva no se encuentre en la CANTIDAD REQUERIDA DEL FONDO DE RESERVA

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 26/06/2007			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Andalucía	0400	1.172	0426	185.538	0452	1.302	0478	215.074	0504	1.597	0530	292.415
Aragón	0401	0	0427	0	0453	0	0479	0	0505	0	0531	0
Asturias	0402	1	0428	171	0454	1	0480	182	0506	1	0532	195
Baleares	0403	0	0429	0	0455	0	0481	0	0507	0	0533	0
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0	0482	0	0508	0	0534	0
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla-León	0406	0	0432	0	0458	0	0484	0	0510	0	0536	0
Castilla La Mancha	0407	3	0433	495	0459	3	0485	507	0511	6	0537	1.127
Cataluña	0408	233	0434	42.405	0460	253	0486	47.216	0512	320	0538	67.609
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	0	0437	0	0463	0	0489	0	0515	1	0541	164
Madrid	0412	86	0438	15.116	0464	102	0490	19.381	0516	146	0542	33.753
Meilla	0413	19	0439	2.773	0465	21	0491	3.230	0517	23	0543	4.046
Murcia	0414	1	0440	131	0466	1	0492	143	0518	2	0544	368
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	0	0442	0	0468	0	0494	0	0520	0	0546	0
Comunidad Valenciana	0417	2	0443	296	0469	2	0495	305	0521	2	0547	322
País Vasco	0418	0	0444	0	0470	0	0496	0	0522	0	0548	0
Total España	0419	1.517	0445	246.925	0471	1.685	0497	286.038	0523	2.098	0549	399.999
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	1.517	0450	246.925	0475	1.685	0501	286.038	0527	2.098	0553	399.999

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2010						Situación cierre anual anterior 31/12/2009						Situación inicial 26/06/2007					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	1.517	0577	246.926	0583	246.926	0600	1.685	0606	286.038	0611	286.038	0620	2.098	0626	400.000	0631	400.000
EEUU Dólar - USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0
Japón Yen - JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0
Reino Unido Libra - GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0
Total	0576	1.517			0588	246.926	0605	1.685			0616	286.038	0625	2.098			0636	400.000

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

S.05.5

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 26/06/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	78	1110	7.763	1120	57	1130	5.425	1140	3	1150	435
40% - 60%	1101	401	1111	57.631	1121	385	1131	57.789	1141	233	1151	41.515
60% - 80%	1102	786	1112	134.970	1122	939	1132	165.324	1142	1.335	1152	251.568
80% - 100%	1103	252	1113	46.562	1123	304	1133	57.501	1143	527	1153	106.482
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	1.517	1118	246.926	1128	1.665	1138	286.039	1148	2.098	1158	400.000
Media ponderada (%)			1119	67,99			1139	70,08			1159	76,66

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

\$ 05.5

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: No

Periodo: 2º Semestre

Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
MIBOR 6 MESES		1		126		2,61		3,75
MIBOR AÑO		46		8.048		2,05		3,37
IRPH cajas		352		58.488		0,57		3,53
EURIBOR 6 MESES		6		893		2,25		3,30
EURIBOR 3 MESES		1		168		2,58		3,25
EURIBOR AÑO		1.111		179.203		1,88		3,32
Total	1405	1.517	1415	246.920	1425	1,85	1435	3,37

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

8.05.5

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 26/06/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	1	1522	197	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	17	1523	2.432	1544	5	1565	861	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	18	1524	3.289	1545	13	1566	2.605	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	155	1525	24.305	1546	156	1567	24.918	1588	5	1609	1.005
3% - 3,49%	1505	496	1526	79.170	1547	418	1568	69.626	1589	1	1610	225
3,5% - 3,99%	1506	730	1527	121.698	1548	808	1569	140.267	1590	58	1611	10.520
4% - 4,49%	1507	78	1528	12.108	1549	136	1570	22.487	1591	326	1612	60.013
4,5% - 4,99%	1508	18	1529	3.050	1550	39	1571	7.076	1592	1.045	1613	200.555
5% - 5,49%	1509	4	1530	678	1551	56	1572	9.623	1593	611	1614	117.690
5,5% - 5,99%	1510	0	1531	0	1552	8	1573	1.293	1594	52	1615	9.994
6% - 6,49%	1511	0	1532	0	1553	29	1574	4.603	1595	0	1616	0
6,5% - 6,99%	1512	0	1533	0	1554	17	1575	2.681	1596	0	1617	0
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	0	1618	0
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	1.517	1541	240.927	1562	1.065	1583	280.040	1604	2.096	1625	400.002
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542	3,37			9584	3,62			1626	4,79

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2° Semestre
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Concentración	Situación actual 31/12/2010				Situación cierre anual anterior 31/12/2009				Situación inicial 26/06/2007			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,05			2030	1,48			2000	1,15		
Sector: (1)	2010	0,00	2020		2040	0,00	2050		2070	0,00	2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

Denominación del Fondo: AYT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
 Denominación del compartimento:
 Denominación de la gestora: AHORRO Y TITULIZACION, SGFT, S.A.
 Estados agregados: No
 Periodo: 2º Semestre
 Ejercicio: 2010

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2010						Situación inicial 26/06/2007					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	4.000	3080	247.993	3110	247.993	3170	4.000	3230	400.000	3250	400.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	4.000			3160	247.993	3220	4.000			3300	400.000

**2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010 DE
AyTCAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

AyT CAJA GRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010.

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

RIESGOS ESPECÍFICOS DEL EMISOR Y DE SU SECTOR DE ACTIVIDAD

a) Naturaleza jurídica del Fondo

La Sociedad Gestora tiene encomendada, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los bonistas y de los restantes acreedores ordinarios del Fondo en los términos establecidos en la legislación vigente. Por consiguiente, la defensa de los intereses de los titulares de los Bonos depende de los medios de la Sociedad Gestora.

b) Sustitución forzosa de la Sociedad Gestora

Conforme al artículo 19 del Real Decreto 926/1998, cuando la Sociedad Gestora hubiera sido declarada en concurso deberá proceder a encontrar una sociedad gestora que la sustituya de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 del Real Decreto 926/1998. Siempre que en este caso hubieran transcurrido cuatro meses desde que tuvo lugar el evento determinante de la sustitución y no se hubiera encontrado una nueva sociedad gestora dispuesta a encargarse de la gestión, se procederá a la Liquidación Anticipada del Fondo y a la amortización de los valores emitidos con cargo al mismo y de los Préstamos Hipotecarios, de acuerdo con lo previsto en la Escritura de Constitución y en el presente Folleto.

c) Acciones de los bonistas

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna contra los Deudores de los Préstamos Hipotecarios que hayan incumplido sus obligaciones de pago de los mismos, siendo la Sociedad Gestora, como representante del Fondo titular de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, quien ostentará dicha acción.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de acción alguna frente al Fondo ni frente a la Sociedad Gestora en caso de impago de cantidades adeudadas por el Fondo que sea consecuencia de: (i) la existencia de morosidad o de la amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, (ii) del incumplimiento de las contrapartes de las operaciones contratadas en nombre y por cuenta

del Fondo o (iii) por insuficiencia de las operaciones financieras de protección para atender el servicio financiero de los Bonos de cada Tramo.

Los titulares de los Bonos y los restantes acreedores del Fondo no dispondrán de más acciones contra el Cedente o contra la Sociedad Gestora, respectivamente, que las derivadas de los incumplimientos de sus respectivas funciones y, por tanto, nunca como consecuencia de la existencia de morosidad o de amortización anticipada de los Préstamos Hipotecarios.

d) Situación concursal

Tanto el Cedente como la Sociedad Gestora y cualquiera de los restantes participantes en la operación, pueden ser declarados en concurso. El concurso de cualquiera de los sujetos intervinientes podría afectar a las relaciones contractuales con el Fondo.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS VALORES

a) Riesgo de Liquidez

No existe garantía de que llegue a producirse en el mercado una negociación de los Bonos con una frecuencia o volumen mínimo.

No existe el compromiso de que alguna entidad vaya a intervenir en la contratación secundaria, dando liquidez a los Bonos mediante el ofrecimiento de contrapartida.

b) Rentabilidad

La rentabilidad de los Bonos a su vencimiento dependerá entre otros factores del importe y fecha de pago del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y del precio satisfecho por los tenedores de cada Tramo de Bonos.

El cumplimiento por el Deudor de los términos pactados en los Préstamos Hipotecarios (por ejemplo la amortización del principal, pagos de intereses) está influida por una variedad de factores geográficos, económicos y sociales tales como la estacionalidad, tipos de interés del mercado, la disponibilidad de alternativas de financiación, la propensión de los propietarios al cambio de vivienda, la situación laboral y económica de los Deudores y el nivel general de la actividad económica, que impiden su previsibilidad.

El cálculo de la tasa interna de rentabilidad, de la vida media y de la duración de los Bonos recogidas en el Folleto está sujeto, entre otras, a hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad de los Préstamos Hipotecarios que pueden no cumplirse.

c) Intereses de demora

En ningún caso la existencia de retrasos en el pago de intereses o en el reembolso del principal a los titulares de los Bonos dará lugar al devengo de intereses de demora a su favor.

d) Protección limitada

Las expectativas de cobro de los Certificados de Transmisión de Hipoteca están sujetas a los riesgos de crédito, liquidez, tipo de interés y otros que afectan a los Préstamos Hipotecarios subyacentes a los mismos y, con carácter general, oscilarán en función de, entre otras circunstancias, los tipos de interés del mercado, las condiciones económicas generales, la situación financiera de los Deudores y otros factores similares. Aunque existen mecanismos de mejora del crédito en relación con los Bonos (recogidos en el apartado 3.4.2 del Módulo Adicional del Folleto Informativo), la mejora de crédito es limitada. Si, por alcanzar los impagos de los Préstamos Hipotecarios un nivel elevado, la mejora de crédito en relación con un Bono se redujera a cero (0), el Cedente no estará obligado a cubrir dicha reducción y los titulares de los Bonos afectados soportarán directamente el riesgo de crédito y otros riesgos asociados con su inversión en el Fondo.

e) Duración

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos de cada Tramo está sujeto al cumplimiento en tiempo y forma de la amortización de los Préstamos Hipotecarios y a hipótesis del TACP que pueden no cumplirse.

f) No confirmación de las calificaciones

La no confirmación antes de la Fecha de Desembolso de las calificaciones provisionales otorgadas a los Bonos por la Entidad de Calificación habría constituido un supuesto de resolución de la constitución del Fondo y de la Emisión de los Bonos.

RIESGOS DERIVADOS DE LOS ACTIVOS SUBYACENTES

a) Riesgo de impago de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los titulares de los Bonos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca.

b) Riesgo de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca

Los Certificados agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogado el Cedente en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

c) Riesgo de tipo de interés

Debido a la diferencia entre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos y los tipos de referencia de los Activos, así como a las posibles renegociaciones de los Activos, existe la posibilidad de que a lo largo de la vida del Fondo el tipo de interés medio de los Activos sea inferior al tipo de interés medio ponderado de los Bonos, aunque actualmente no existe dicha contingencia. No obstante dicho riesgo se encuentra mitigado tanto por la existencia del Contrato de Swap como por el hecho de que en la actualidad el margen medio de los Activos es superior al de los Bonos.

2. Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo:

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Adicionalmente, al cierre del ejercicio 2010, no se contempla la posibilidad de que ocurra ninguno de los supuestos de liquidación anticipada recogidos en la documentación suscrita del Fondo.

3. Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura.

La Sociedad Gestora ha concertado, por cuenta del Fondo, las operaciones que a continuación se reseñan con el fin de neutralizar las diferencias de tipos de interés entre los Activos adquiridos por el Fondo y los Bonos u otros pasivos y, en general, transformar las características financieras de los Activos.

La Sociedad Gestora, al objeto de que se cumpla la operativa del Fondo en los términos previstos en el Folleto, en la Escritura de Constitución y en la normativa vigente en cada momento, podrá prorrogar o novar modificativamente los contratos que haya suscrito en

nombre del Fondo, sustituir a cada una de las contrapartes de los mismos e incluso, caso de ser necesario, celebrar contratos adicionales, todo ello sujeto a la normativa vigente en cada momento.

Fondo de Reserva

Como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Hipotecarios impagados y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se ha constituido un depósito en la Cuenta de Tesorería denominado fondo de reserva (en adelante, el “**Fondo de Reserva**”).

El valor del Fondo de Reserva es igual al 1,30% del saldo inicial de los Bonos, es decir CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€ 5.200.000). La dotación inicial del Fondo de Reserva se realizó antes de las 10:00 horas de la fecha de inicio del Periodo de Suscripción de los Bonos con cargo al Préstamo para Dotación del Fondo de Reserva. Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación, con cargo a los Fondos Disponibles, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

La “**Cantidad Requerida del Fondo de Reserva**” será la menor de las cantidades siguientes:

- a) El importe inicial del Fondo de Reserva.
- b) La cantidad mayor entre:
 - (i) El 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la correspondiente Fecha de Pago; o
 - (ii) DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€2.600.000).

La minoración del Fondo de Reserva deberá coincidir con una Fecha de Pago. No podrán realizarse minoraciones del Fondo de Reserva hasta que su importe alcance al menos el 2,60% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos y siempre que, en todo caso, después de esa minoración su importe siga siendo como mínimo la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva.

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (a) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos (los “**Activos Morosos**”),

fuera superior al uno por ciento (1%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;

(b) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;

(c) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez (10) Préstamos con mayor saldo vivo de entre los Préstamos titulizados.

(d) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podrá ser inferior a DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL EUROS (€2.600.000).

El importe del Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, de acuerdo con el apartado 3.4.4 del Módulo Adicional del Folleto Informativo, remunerada en los términos del Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Contrato de Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora ha celebrado, en representación y por cuenta del Fondo, con la Entidad Prestamista, un contrato de préstamo subordinado (el “**Contrato de Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”) destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva (el “**Préstamo Subordinado para la Dotación del Fondo de Reserva**”).

El importe total del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva es el 1,30% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Constitución del Fondo, es decir, CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (€5.200.000). La entrega del importe del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se realizó en una única disposición antes de las 10:00 horas de la fecha de apertura del Periodo de Suscripción de los Bonos (en adelante, la “**Fecha de Disposición del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva**”) valor ese mismo día, mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.

El principal del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva devenga un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al resultado de sumar el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de doscientos cincuenta y cinco (255) puntos básicos (2,55%). Dicho tipo de interés se liquidará en cada una de las Fechas de Pago, y se calculará tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días.

La totalidad de las cantidades que deban abonarse al Cedente, tanto en concepto de intereses devengados como en concepto de amortización de principal, devengados por el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva, están sujetas al Orden de Prelación de Pagos, y en consecuencia, sólo serán abonadas al Cedente en una concreta Fecha de Pago, en el supuesto de que los Fondos Disponibles del Fondo en dicha Fecha de Pago sean suficientes para atender las obligaciones del Fondo enumeradas en los apartados 1º a 17º del mencionado apartado en lo que se refiere a los intereses devengados del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva y en los apartados 1º a 20º para el caso del principal.

Todas las cantidades que, en concepto de intereses devengados y reembolso de principal, no hubieran sido entregadas a la Entidad Prestamista por insuficiencia de los Fondos Disponibles, se harán efectivas en las siguientes Fechas de Pago en que los Fondos Disponibles permitan dicho pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido y se abonarán con preferencia a las cantidades que correspondería abonar en relación con el Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva en dicha Fecha de Pago.

Los intereses devengados y no pagados en una fecha de Pago se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el tipo ordinario del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales aplicable durante el correspondiente período de intereses y se abonarán en la siguiente fecha de Pago, siempre que el Fondo disponga de Fondos Disponibles suficientes de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva habría quedado resuelto de pleno derecho en el caso de que las Entidades de Calificación no hubieran confirmado antes del inicio del Periodo de Suscripción, como finales, las calificaciones asignadas con carácter provisional a cada uno de los Tramos de Bonos.

La amortización del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso.

Cuenta de Tesorería

El Fondo dispone en el Agente Financiero, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (la “**Cuenta de Tesorería**”) cuyas obligaciones serán las establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

La Sociedad Gestora ha abierto, en nombre y por cuenta del Fondo, una Cuenta de Tesorería en el Agente Financiero con la finalidad de centralizar los cobros y pagos del Fondo en los términos que se describen a continuación.

La Cuenta de Tesorería se regula según lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros.

Según lo previsto en el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, se ingresarán en la Cuenta de Tesorería:

(i) el importe efectivo por el desembolso de la suscripción de los Bonos;

(ii) el principal e intereses de los Certificados;

(iii) cualesquiera cantidades recibidas en pago de principal o intereses ordinarios y de demora de los Préstamos Hipotecarios, tanto por el precio de remate o importe determinado por resolución judicial o procedimiento notarial en la ejecución de las garantías hipotecarias o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias o como consecuencia de las citadas ejecuciones, en administración y posesión interina de las fincas, en proceso de ejecución, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar a favor del Cedente incluyendo no sólo las derivadas de los contratos de seguro de daños cedidos por el Cedente al Fondo, sino también los derivados de cualquier derecho accesorio al préstamo;

(iv) en su caso, las cantidades que resulten pagaderas por la Entidad de Contrapartida al amparo del Contrato de Swap;

(v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia Cuenta de Tesorería o las cantidades a que asciendan los rendimientos de activos de renta fija, de acuerdo con lo recogido en el presente apartado;

(vi) las cantidades procedentes de la disposición del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y del Préstamo Subordinado para Dotación del Fondo de Reserva;

(vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en su caso, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento durante la vida del Fondo, corresponda efectuar en cada Fecha de Pago por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria o se solicite su devolución por parte de los titulares de los Bonos.

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios Financieros, el Agente Financiero garantiza al saldo que en cada momento tenga la Cuenta de Tesorería, un rendimiento

mínimo igual al Tipo Medio Interbancario reducido en veinticinco puntos básicos (0,25%). Los intereses devengados se liquidarán trimestralmente el primer Día Hábil del mes correspondiente a cada Fecha de Pago y se calcularán tomando como base (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses (que coincidirán con los trimestres naturales que finalizan el último día del mes anterior al correspondiente a cada Fecha de Pago (incluido), a excepción del primer periodo, que comprenderá los días transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo y el 30 de junio, ambos incluidos) y (ii) un año compuesto por 360 días.

Contrato de Swap

La Sociedad Gestora, por cuenta y en representación del Fondo, suscribió con la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS (en tal concepto, actuando como “**Entidad de Contrapartida**”), un contrato de permuta financiera de interés conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF) de la Asociación Española de Banca (en adelante el “**Contrato de Swap**”), con la finalidad de cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo.

El principal objetivo del Contrato de Swap era cubrir el riesgo que para el Fondo podría suponer el hecho de que ciertos Activos de la cartera del Cedente se encontrasen sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los Bonos.

Mediante el Contrato de Swap, la Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo, cubre el riesgo de tipo de interés antes aludido en los siguientes términos: el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada Fecha de Pago, con cargo a la Cuenta de Tesorería, la suma de los intereses devengados, vencidos, e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence de los Activos del Fondo administrados por el Cedente. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo mediante ingreso en la Cuenta de Tesorería (en cada Fecha de Pago) el resultante de aplicar al Importe Nominal del Periodo de Liquidación el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos más un margen de setenta (70) puntos básicos, más la Comisión de Administración en el caso de que el Administrador hubiese sido sustituido.

En concreto, las cantidades a pagar en cada fecha de liquidación por cada una de las partes del Contrato de Swap hubiese sido las siguientes:

- (a) Cantidad a pagar por el Fondo: es la suma de los intereses percibidos de los Préstamos Cubiertos e ingresados al Fondo durante el Periodo de Liquidación que vence, disminuida en el importe de los Intereses Corridos que, en su caso, hubiere pagado el Fondo durante el mismo Periodo de Liquidación.

- (b) Cantidad a pagar por la Entidad de Contrapartida: es el resultado de aplicar, en cada Fecha de Determinación, el Tipo Variable al Importe Nominal del Swap para Cobertura del Riesgo de Tipo de Interés multiplicado por el número de días del Periodo de Liquidación y dividido por 360.

4. Evolución del fondo

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados.

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2010 ha sido del 12,19% (10,15% en el ejercicio 2009).

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 34,22%.

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos y el valor de tasación de la garantía hipotecada expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
0,01- 40,00	78	5,14%	7.763	3,14%	57	3,38%	5.425	1,90%
40,01- 60,00	401	26,44%	57.631	23,34%	385	22,85%	57.789	20,20%
60,01- 80,00	786	51,81%	134.970	54,66%	939	55,73%	165.324	57,80%
80,01- 100,00	252	16,61%	46.562	18,86%	304	18,04%	57.501	20,10%
<i>Total</i>	1.517	100,00%	246.926	100,00%	1.685	100,00%	286.039	100,00%
<i>Media Ponderada</i>	67,99%				70,08%			

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2010	Datos al 31/12/2009
1,65%	1,48%

Por distribución geográfica

Asimismo la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2010				Datos al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Andalucía	1.172	77,26%	185.538	75,14%	1.302	77,27%	215.074	75,19%
Asturias	1	0,07%	171	0,07%	1	0,06%	182	0,06%
Castilla La Mancha	3	0,20%	495	0,20%	3	0,18%	507	0,18%
Cataluña	233	15,36%	42.405	17,17%	253	15,01%	47.216	16,51%
Madrid	86	5,67%	15.116	6,12%	102	6,05%	19.381	6,78%
Melilla	19	1,25%	2.773	1,12%	21	1,25%	3.230	1,13%
Murcia	1	0,07%	131	0,06%	1	0,06%	143	0,05%
Comunidad Valenciana	2	0,12%	296	0,12%	2	0,12%	305	0,10%
Total	1.517	100,00%	246.925	100,00%	1.685	100,00%	286.038	100,00%

Por Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado			Deuda Pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	242	85	85	170	40.549	40.736
De 1 a 2 meses	44	33	35	68	6.945	7.018
De 2 a 3 meses	56	71	79	150	10.306	10.464
De 3 a 6 meses	37	50	72	122	5.970	6.092
De 6 a 12 meses	13	50	58	108	2.226	2.334
De 12 a 18 meses	10	54	69	123	1.633	1.757
De 18 a 2 años	11	100	165	265	2.135	2.400
De 2 a 3 años	0	0	0	0	0	0
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0
Totales	413	443	563	1.006	69.764	70.801

Por rentabilidad

El rendimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2010 es el siguiente:

Cifras en miles de euros

Índice de referencia	EURIBOR AÑO	EURIBOR 3 MESES	EURIBOR 6 MESES	IRPH cajas	MIBOR AÑO	MIBOR 6 MESES
Nº Activos vivos	1.111	1	6	352	46	1
Importe pendiente	179.203	168	893	58.488	8.048	126
Margen ponderado s/índice de referencia	1,98	2,58	2,25	0,57	2,05	2,61
Tipo de interés medio ponderado	3,32	3,25	3,30	3,53	3,37	3,75

En cuanto a la distribución por intervalos de los tipos de interés aplicable a los Préstamos es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo % Tipo Nominal	Situación al 31/12/2010				Situación al 31/12/2009			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal Pendiente	%
Inferior al 1	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
1,00 - 1,49	1	0,07%	197	0,09%	0	0,00%	0	0,00%
1,50 - 1,99	17	1,12%	2.432	0,98%	5	0,30%	861	0,30%
2,00 - 2,49	18	1,19%	3.289	1,33%	13	0,77%	2.605	0,91%
2,50 - 2,99	155	10,22%	24.305	9,84%	156	9,26%	24.918	8,71%
3,00 - 3,49	496	32,70%	79.170	32,06%	418	24,81%	69.626	24,34%
3,50 - 3,99	730	48,12%	121.698	49,29%	808	47,95%	140.267	49,04%
4,00 - 4,49	78	5,14%	12.108	4,90%	136	8,07%	22.487	7,86%
4,50 - 4,99	18	1,19%	3.050	1,24%	39	2,31%	7.076	2,47%
5,00 - 5,49	4	0,25%	678	0,27%	56	3,32%	9.623	3,36%
5,50 - 5,99	0	0,00%	0	0,00%	8	0,47%	1.293	0,45%
6,00 - 6,49	0	0,00%	0	0,00%	29	1,72%	4.603	1,61%
6,50 - 6,99	0	0,00%	0	0,00%	17	1,02%	2.681	0,95%
Total	1.517	100,00%	246.927	100,00%	1.685	100,00%	286.040	100,00%
% Tipo de interés nominal:								
Medio ponderado por Principal			3,37%	3,62%				

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

El importe total de la emisión de bonos (los “**Bonos**”) ascendió a CUATROCIENTOS MILLONES DE EUROS (€400.000.000) de valor nominal, constituida por CUATRO MIL (4.000) Bonos agrupados en cuatro (4) Tramos:

(i) Tramo A, compuesto por TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (3.630) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL MILLONES DE EUROS (€363.000.000).

(ii) Tramo B, compuesto por DOSCIENTOS CUARENTA (240) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de VEINTICUATRO MILLONES DE EUROS (€24.000.000).

(iii) Tramo C, compuesto por CIENTO DIEZ (110) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de ONCE MILLONES EUROS (€11.000.000).

(iv) Tramo D, compuesto por VEINTE (20) Bonos de CIEN MIL EUROS (€ 100.000) de valor nominal y efectivo unitario, representados mediante anotaciones en cuenta, por importe nominal y efectivo total de DOS MILLONES EUROS (€2.000.000).

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2010 se resume en lossiguientes cuadros:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0312212006			ES0312212014		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
26/06/2007	0,00	0,00	363.000,00	0,00	0,00	24.000,00
10/12/2007	7.352,20	23.507,55	339.492,45	503,59	0,00	24.000,00
10/03/2008	4.325,98	11.818,01	327.674,44	315,53	0,00	24.000,00
09/06/2008	3.809,29	12.571,71	315.102,73	288,71	0,00	24.000,00
10/09/2008	4.099,40	9.552,20	305.550,53	322,15	0,00	24.000,00
09/12/2008	3.918,69	17.437,54	288.112,99	317,40	0,00	24.000,00
09/03/2009	2.765,15	10.028,71	278.084,28	239,94	0,00	24.000,00
09/06/2009	1.369,45	9.621,97	268.462,31	128,00	0,00	24.000,00
09/09/2009	986,56	10.400,35	258.061,96	98,01	0,00	24.000,00
09/12/2009	630,79	6.763,92	251.298,04	68,37	0,00	24.000,00
09/03/2010	557,89	7.958,27	243.339,77	62,88	0,00	24.000,00
09/06/2010	511,79	12.303,99	231.035,78	60,29	0,00	24.000,00
09/09/2010	520,18	13.138,64	217.897,14	63,85	0,00	24.000,00
09/12/2010	578,88	6.904,44	210.992,70	73,47	0,00	24.000,00

	SERIE C			SERIE D		
	ES0312212022			ES0312212030		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
26/06/2007	0,00	0,00	11.000,00	0,00	0,00	2.000,00
10/12/2007	246,85	0,00	11.000,00	57,18	0,00	2.000,00
10/03/2008	153,51	0,00	11.000,00	34,74	0,00	2.000,00
09/06/2008	141,22	0,00	11.000,00	32,50	0,00	2.000,00
10/09/2008	156,75	0,00	11.000,00	35,47	0,00	2.000,00
09/12/2008	154,28	0,00	11.000,00	34,80	0,00	2.000,00
09/03/2009	118,77	0,00	11.000,00	28,35	0,00	2.000,00
09/06/2009	67,66	0,00	11.000,00	19,20	0,00	2.000,00
09/09/2009	53,92	0,00	11.000,00	16,70	0,00	2.000,00
09/12/2009	40,23	0,00	11.000,00	14,14	0,00	2.000,00
09/03/2010	37,62	0,00	11.000,00	13,59	0,00	2.000,00
09/06/2010	36,63	0,00	11.000,00	13,56	0,00	2.000,00
09/09/2010	38,26	0,00	11.000,00	13,86	0,00	2.000,00
09/12/2010	42,57	0,00	11.000,00	14,57	0,00	2.000,00

Al 31 diciembre de 2010, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de pasivo.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	B	B	C	C	D	D
ISIN	ES0312212006	ES0312212006	ES0312212014	ES0312212014	ES0312212022	ES0312212022	ES0312212030	ES0312212030
Calificación - Fecha último cambio calificación crediticia	2008-08-01	2007-06-26	2010-07-13	2007-06-26	2010-07-13	2007-06-26	2010-07-13	2007-06-26
Calificación - Agencia de calificación crediticia								
Standard & Poors		SI		SI		SI		SI
Fitch	SI		SI		SI		SI	
Calificación - Situación actual	AAA	AAA	BBB	A	BB	BBB-	B	BB-
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	AAA	A	A	BBB-	BBB-	BB	BB-
Calificación - Situación inicial	AAA	AAA	A	A	BBB-	BBB-	BB	BB-

f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2010 se ha revisado la calificación de los bonos tal y como se recoge en el apartado anterior.

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio.

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los únicos flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2010, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los Acreedores del Fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del Fondo.

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo, se muestra a continuación:

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	12,04	Número Bonos	3.630
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	12.068.233,16	0,00	
Largo Plazo	198.924.464,14	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	210.992.697,30	0,00	0,00
09/03/2011	206.699.102,08	4.293.595,22	0,00
09/06/2011	204.099.341,46	2.599.760,62	0,00
09/09/2011	201.511.940,62	2.587.400,84	0,00
09/12/2011	198.924.464,14	2.587.476,48	0,00
09/03/2012	196.336.911,50	2.587.552,64	0,00
09/06/2012	193.753.145,69	2.583.765,81	0,00
09/09/2012	191.173.331,19	2.579.814,50	0,00
09/12/2012	188.594.487,31	2.578.843,88	0,00
09/03/2013	186.015.565,28	2.578.922,03	0,00
09/06/2013	183.436.564,78	2.579.000,50	0,00
09/09/2013	180.861.584,59	2.574.980,19	0,00
09/12/2013	178.289.303,89	2.572.280,70	0,00
09/03/2014	175.725.273,33	2.564.030,56	0,00
09/06/2014	173.161.162,19	2.564.111,14	0,00
09/09/2014	170.604.865,80	2.556.296,39	0,00
09/12/2014	168.050.611,81	2.554.253,99	0,00
09/03/2015	165.496.275,54	2.554.336,27	0,00
09/06/2015	162.952.613,00	2.543.662,54	0,00
09/09/2015	160.870.693,48	2.081.919,52	0,00
09/12/2015	158.788.705,57	2.081.987,91	0,00
09/03/2016	156.710.371,46	2.078.334,11	0,00
09/06/2016	154.644.866,90	2.065.504,57	0,00
09/09/2016	152.583.168,20	2.061.698,69	0,00
09/12/2016	150.525.667,17	2.057.501,03	0,00
09/03/2017	148.468.095,52	2.057.571,66	0,00
09/06/2017	146.410.452,89	2.057.642,63	0,00
09/09/2017	144.356.865,65	2.053.587,24	0,00
09/12/2017	142.304.245,88	2.052.619,77	0,00
09/03/2018	140.255.161,57	2.049.084,30	0,00
09/06/2018	138.209.983,61	2.045.177,96	0,00
09/09/2018	136.166.721,21	2.043.262,40	0,00
09/12/2018	134.123.384,86	2.043.336,35	0,00
09/03/2019	132.082.015,62	2.041.369,24	0,00
09/06/2019	130.041.592,75	2.040.422,88	0,00
09/09/2019	128.005.822,96	2.035.769,79	0,00
09/12/2019	125.971.804,11	2.034.018,85	0,00
09/03/2020	123.943.125,68	2.028.678,43	0,00
09/06/2020	121.917.160,48	2.025.965,20	0,00
09/09/2020	119.901.048,12	2.016.112,35	0,00
09/12/2020	117.886.793,34	2.014.254,78	0,00
09/03/2021	115.877.556,17	2.009.237,17	0,00
09/06/2021	113.873.035,54	2.004.520,63	0,00
09/09/2021	111.886.088,82	1.986.946,72	0,00
09/12/2021	109.903.842,71	1.982.246,11	0,00
09/03/2022	107.936.762,66	1.967.080,05	0,00
09/06/2022	105.977.441,58	1.959.321,08	0,00
09/09/2022	104.021.145,92	1.956.295,66	0,00
09/12/2022	102.066.668,95	1.954.476,98	0,00
09/03/2023	100.114.166,62	1.952.502,32	0,00
09/06/2023	98.169.314,19	1.944.852,43	0,00
09/09/2023	96.230.685,92	1.938.628,28	0,00
09/12/2023	94.296.153,90	1.934.532,02	0,00
09/03/2024	92.371.250,13	1.924.903,76	0,00
09/06/2024	90.451.485,78	1.919.764,35	0,00
09/09/2024	88.534.505,20	1.916.980,58	0,00
09/12/2024	86.636.477,08	1.898.028,13	0,00
09/03/2025	84.766.376,93	1.870.100,15	0,00
09/06/2025	82.917.735,85	1.848.641,08	0,00
09/09/2025	81.091.573,74	1.826.162,11	0,00
09/12/2025	79.286.358,07	1.805.215,68	0,00
09/03/2026	77.504.766,66	1.781.591,41	0,00
09/06/2026	75.758.126,68	1.746.639,98	0,00
09/09/2026	74.063.922,60	1.694.204,08	0,00
09/12/2026	72.398.948,44	1.664.974,16	0,00
09/03/2027	70.752.710,84	1.646.237,60	0,00
09/06/2027	69.114.403,28	1.638.307,56	0,00
09/09/2027	67.481.859,53	1.632.543,75	0,00
09/12/2027	65.850.581,54	1.631.277,99	0,00
09/03/2028	64.222.163,47	1.628.418,07	0,00
09/06/2028	62.599.258,72	1.622.904,76	0,00
09/09/2028	60.985.921,86	1.613.336,85	0,00
09/12/2028	59.381.680,96	1.604.240,91	0,00
09/03/2029	57.783.214,63	1.598.466,33	0,00
09/06/2029	56.191.643,50	1.591.571,13	0,00
09/09/2029	54.613.126,73	1.578.516,77	0,00
09/12/2029	53.041.817,29	1.571.309,45	0,00
09/03/2030	51.483.459,69	1.558.357,60	0,00
09/06/2030	49.938.503,88	1.544.955,81	0,00
09/09/2030	48.410.350,09	1.528.153,79	0,00

Vida Media (años)	12,04	Número Bonos	3.630
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	12.068.233,16	0,00	
Largo Plazo	198.924.464,14	0,00	

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
09/12/2030	46.899.899,72	1.510.450,37	0,00
09/03/2031	45.421.525,67	1.478.374,05	0,00
09/06/2031	43.965.982,00	1.455.543,67	0,00
09/09/2031	42.544.941,88	1.421.040,12	0,00
09/12/2031	41.142.825,07	1.402.116,81	0,00
09/03/2032	39.760.098,89	1.382.726,18	0,00
09/06/2032	38.388.979,74	1.371.119,15	0,00
09/09/2032	37.026.245,59	1.362.734,14	0,00
09/12/2032	35.672.289,27	1.353.956,32	0,00
09/03/2033	34.320.477,35	1.351.811,93	0,00
09/06/2033	32.974.309,36	1.346.167,99	0,00
09/09/2033	31.637.321,49	1.336.987,87	0,00
09/12/2033	0,00	31.637.321,49	0,00
Totales		210.992.697,30	0,00

Vida Media (años)	14,93	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	24.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2013	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2013	24.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2013	24.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2013	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2014	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2014	24.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2014	24.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2014	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2015	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2015	23.993.022,77	6.977,23	0,00
09/09/2015	23.686.482,48	306.540,30	0,00
09/12/2015	23.379.932,11	306.550,37	0,00
09/03/2016	23.073.919,72	306.012,38	0,00
09/06/2016	22.769.796,35	304.123,37	0,00
09/09/2016	22.466.233,35	303.563,00	0,00
09/12/2016	22.163.288,42	302.944,94	0,00
09/03/2017	21.860.333,08	302.955,34	0,00
09/06/2017	21.557.367,30	302.965,79	0,00
09/09/2017	21.254.998,62	302.368,67	0,00
09/12/2017	20.952.772,40	302.226,22	0,00
09/03/2018	20.651.066,73	301.705,66	0,00
09/06/2018	20.349.936,24	301.130,50	0,00
09/09/2018	20.049.087,79	300.848,45	0,00
09/12/2018	19.748.228,45	300.859,34	0,00
09/03/2019	19.447.658,74	300.569,70	0,00
09/06/2019	19.147.228,38	300.430,36	0,00
09/09/2019	18.847.483,14	299.745,24	0,00
09/12/2019	18.547.995,70	299.487,44	0,00
09/03/2020	18.249.294,58	298.701,12	0,00
09/06/2020	17.950.992,95	298.301,62	0,00
09/09/2020	17.654.142,06	296.850,90	0,00
09/12/2020	17.357.564,66	296.577,39	0,00
09/03/2021	17.061.726,06	295.838,60	0,00
09/06/2021	16.766.581,92	295.144,14	0,00
09/09/2021	16.474.025,35	292.556,57	0,00
09/12/2021	16.182.160,89	291.864,46	0,00
09/03/2022	15.892.529,47	289.631,42	0,00
09/06/2022	15.604.040,48	288.488,99	0,00
09/09/2022	15.315.996,95	288.043,53	0,00
09/12/2022	15.028.221,19	287.775,75	0,00
09/03/2023	14.740.736,19	287.485,00	0,00
09/06/2023	14.454.377,55	286.358,64	0,00
09/09/2023	14.168.935,35	285.442,20	0,00
09/12/2023	13.884.096,28	284.839,07	0,00
09/03/2024	13.600.674,87	283.421,41	0,00
09/06/2024	13.318.010,18	282.664,69	0,00
09/09/2024	13.035.755,37	282.254,81	0,00
09/12/2024	12.756.291,10	279.464,26	0,00
09/03/2025	12.480.938,93	275.352,17	0,00
09/06/2025	12.208.746,38	272.192,55	0,00
09/09/2025	11.939.863,62	268.882,76	0,00
09/12/2025	11.674.064,99	265.798,63	0,00
09/03/2026	11.411.744,78	262.320,21	0,00
09/06/2026	11.154.570,80	257.173,98	0,00
09/09/2026	10.905.117,44	249.453,36	0,00
09/12/2026	10.659.967,87	245.149,57	0,00
09/03/2027	10.417.577,06	242.390,81	0,00
09/06/2027	10.176.353,86	241.223,20	0,00
09/09/2027	9.935.979,32	240.374,54	0,00
09/12/2027	9.695.791,15	240.188,17	0,00
09/03/2028	9.456.024,07	239.767,08	0,00
09/06/2028	9.217.068,77	238.955,30	0,00
09/09/2028	8.979.522,24	237.546,53	0,00
09/12/2028	8.743.314,99	236.207,25	0,00
09/03/2029	8.507.957,98	235.357,01	0,00
09/06/2029	8.273.616,22	234.341,76	0,00
09/09/2029	8.041.196,57	232.419,65	0,00
09/12/2029	7.809.838,13	231.358,45	0,00
09/03/2030	7.580.386,70	229.451,43	0,00
09/06/2030	7.352.908,55	227.478,16	0,00
09/09/2030	7.127.904,31	225.004,24	0,00

Vida Media (años)	14,93	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	24.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Fin al Periodo	Principal Amortizado	Intereses
09/12/2030	6.905.506,71	222.397,60	0,00
09/03/2031	6.687.832,00	217.674,71	0,00
09/06/2031	6.473.518,82	214.313,18	0,00
09/09/2031	6.264.285,92	209.232,90	0,00
09/12/2031	6.057.839,27	206.446,65	0,00
09/03/2032	5.854.247,69	203.591,58	0,00
09/06/2032	5.652.365,11	201.882,57	0,00
09/09/2032	5.451.717,14	200.647,97	0,00
09/12/2032	5.252.361,61	199.355,53	0,00
09/03/2033	5.053.321,82	199.039,79	0,00
09/06/2033	4.855.113,03	198.208,78	0,00
09/09/2033	4.658.255,92	196.857,11	0,00
09/12/2033	0,00	4.658.255,92	0,00
Totales		24.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	14,93	Número Bonos	110
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	11.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2013	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2013	11.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2013	11.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2013	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2014	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2014	11.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2014	11.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2014	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2015	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2015	10.996.802,10	3.197,90	0,00
09/09/2015	10.856.304,47	140.497,64	0,00
09/12/2015	10.715.802,22	140.502,25	0,00
09/03/2016	10.575.546,54	140.255,68	0,00
09/06/2016	10.436.156,66	139.389,88	0,00
09/09/2016	10.297.023,62	139.133,04	0,00
09/12/2016	10.158.173,86	138.849,76	0,00
09/03/2017	10.019.319,33	138.854,53	0,00
09/06/2017	9.880.460,01	138.859,32	0,00
09/09/2017	9.741.874,37	138.585,64	0,00
09/12/2017	9.603.354,02	138.520,35	0,00
09/03/2018	9.465.072,25	138.281,76	0,00
09/06/2018	9.327.054,11	138.018,14	0,00
09/09/2018	9.189.165,24	137.888,87	0,00
09/12/2018	9.051.271,37	137.893,86	0,00
09/03/2019	8.913.510,26	137.761,11	0,00
09/06/2019	8.775.813,01	137.697,25	0,00
09/09/2019	8.638.429,77	137.383,24	0,00
09/12/2019	8.501.164,69	137.265,08	0,00
09/03/2020	8.364.260,02	136.904,68	0,00
09/06/2020	8.227.538,44	136.721,58	0,00
09/09/2020	8.091.481,78	136.056,66	0,00
09/12/2020	7.955.550,47	135.931,30	0,00
09/03/2021	7.819.957,78	135.592,69	0,00
09/06/2021	7.684.683,38	135.274,40	0,00
09/09/2021	7.550.594,95	134.088,43	0,00
09/12/2021	7.416.823,74	133.771,21	0,00
09/03/2022	7.284.076,01	132.747,73	0,00
09/06/2022	7.151.851,89	132.224,12	0,00
09/09/2022	7.019.831,93	132.019,95	0,00
09/12/2022	6.887.934,71	131.897,22	0,00
09/03/2023	6.756.170,75	131.763,96	0,00
09/06/2023	6.624.923,04	131.247,71	0,00
09/09/2023	6.494.095,37	130.827,68	0,00
09/12/2023	6.363.544,13	130.551,24	0,00
09/03/2024	6.233.642,65	129.901,48	0,00
09/06/2024	6.104.088,00	129.554,65	0,00
09/09/2024	5.974.721,21	129.366,79	0,00
09/12/2024	5.846.633,42	128.087,79	0,00
09/03/2025	5.720.430,34	126.203,08	0,00
09/06/2025	5.595.675,43	124.754,92	0,00
09/09/2025	5.472.437,49	123.237,93	0,00
09/12/2025	5.350.613,12	121.824,37	0,00
09/03/2026	5.230.383,03	120.230,10	0,00
09/06/2026	5.112.511,62	117.871,41	0,00
09/09/2026	4.998.178,83	114.332,79	0,00
09/12/2026	4.885.818,61	112.360,22	0,00
09/03/2027	4.774.722,82	111.095,79	0,00
09/06/2027	4.664.162,18	110.560,63	0,00
09/09/2027	4.553.990,52	110.171,66	0,00
09/12/2027	4.443.904,28	110.086,24	0,00
09/03/2028	4.334.011,03	109.893,24	0,00
09/06/2028	4.224.489,85	109.521,18	0,00
09/09/2028	4.115.614,36	108.875,49	0,00
09/12/2028	4.007.352,70	108.261,66	0,00
09/03/2029	3.899.480,74	107.871,96	0,00
09/06/2029	3.792.074,10	107.406,64	0,00
09/09/2029	3.685.548,43	106.525,67	0,00
09/12/2029	3.579.509,14	106.039,29	0,00
09/03/2030	3.474.343,91	105.165,24	0,00
09/06/2030	3.370.083,08	104.260,82	0,00
09/09/2030	3.266.956,14	103.126,94	0,00

Vida Media (años)	14,93	Número Bonos	110
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	11.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
09/12/2030	3.165.023,91	101.932,23	0,00
09/03/2031	3.065.256,33	99.767,57	0,00
09/06/2031	2.967.029,46	98.226,87	0,00
09/09/2031	2.871.131,05	95.898,41	0,00
09/12/2031	2.776.509,67	94.621,38	0,00
09/03/2032	2.683.196,86	93.312,81	0,00
09/06/2032	2.590.667,34	92.529,51	0,00
09/09/2032	2.498.703,69	91.963,65	0,00
09/12/2032	2.407.332,40	91.371,29	0,00
09/03/2033	2.316.105,83	91.226,57	0,00
09/06/2033	2.225.260,14	90.845,69	0,00
09/09/2033	2.135.033,97	90.226,18	0,00
09/12/2033	0,00	2.135.033,97	0,00
Totales		11.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	14,93	Número Bonos	20
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00		0,00
Largo Plazo	2.000.000,00		0,00

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2013	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2013	2.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2013	2.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2013	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2014	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2014	2.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2014	2.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2014	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2015	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2015	1.999.418,56	581,44	0,00
09/09/2015	1.973.873,54	25.545,02	0,00
09/12/2015	1.948.327,68	25.545,86	0,00
09/03/2016	1.922.826,64	25.501,03	0,00
09/06/2016	1.897.483,03	25.343,61	0,00
09/09/2016	1.872.186,11	25.296,92	0,00
09/12/2016	1.846.940,70	25.245,41	0,00
09/03/2017	1.821.694,42	25.246,28	0,00
09/06/2017	1.796.447,27	25.247,15	0,00
09/09/2017	1.771.249,89	25.197,39	0,00
09/12/2017	1.746.064,37	25.185,52	0,00
09/03/2018	1.720.922,23	25.142,14	0,00
09/06/2018	1.695.828,02	25.094,21	0,00
09/09/2018	1.670.757,32	25.070,70	0,00
09/12/2018	1.645.685,70	25.071,61	0,00
09/03/2019	1.620.638,23	25.047,48	0,00
09/06/2019	1.595.602,37	25.035,86	0,00
09/09/2019	1.570.623,59	24.978,77	0,00
09/12/2019	1.545.666,31	24.957,29	0,00
09/03/2020	1.520.774,55	24.891,76	0,00
09/06/2020	1.495.916,08	24.858,47	0,00
09/09/2020	1.471.178,50	24.737,57	0,00
09/12/2020	1.446.463,72	24.714,78	0,00
09/03/2021	1.421.810,51	24.653,22	0,00
09/06/2021	1.397.215,16	24.595,35	0,00
09/09/2021	1.372.835,45	24.379,71	0,00
09/12/2021	1.348.513,41	24.322,04	0,00
09/03/2022	1.324.377,46	24.135,95	0,00
09/06/2022	1.300.336,71	24.040,75	0,00
09/09/2022	1.276.333,08	24.003,63	0,00
09/12/2022	1.252.351,77	23.981,31	0,00
09/03/2023	1.228.394,68	23.957,08	0,00
09/06/2023	1.204.531,46	23.863,22	0,00
09/09/2023	1.180.744,61	23.786,85	0,00
09/12/2023	1.157.008,02	23.736,59	0,00
09/03/2024	1.133.389,57	23.618,45	0,00
09/06/2024	1.109.834,18	23.555,39	0,00
09/09/2024	1.086.312,95	23.521,23	0,00
09/12/2024	1.063.024,26	23.288,69	0,00
09/03/2025	1.040.078,24	22.946,01	0,00
09/06/2025	1.017.395,53	22.682,71	0,00
09/09/2025	994.988,63	22.406,90	0,00
09/12/2025	972.838,75	22.149,89	0,00
09/03/2026	950.978,73	21.860,02	0,00
09/06/2026	929.547,57	21.431,17	0,00
09/09/2026	908.759,79	20.787,78	0,00
09/12/2026	888.330,66	20.429,13	0,00
09/03/2027	868.131,42	20.199,23	0,00
09/06/2027	848.029,49	20.101,93	0,00
09/09/2027	827.998,28	20.031,21	0,00
09/12/2027	807.982,60	20.015,68	0,00
09/03/2028	788.002,01	19.980,59	0,00
09/06/2028	768.089,06	19.912,94	0,00
09/09/2028	748.293,52	19.795,54	0,00
09/12/2028	728.609,58	19.683,94	0,00
09/03/2029	708.996,50	19.613,08	0,00
09/06/2029	689.468,02	19.528,48	0,00
09/09/2029	670.099,71	19.368,30	0,00
09/12/2029	650.819,84	19.279,87	0,00
09/03/2030	631.698,89	19.120,95	0,00
09/06/2030	612.742,38	18.956,51	0,00
09/09/2030	593.992,03	18.750,35	0,00

Vida Media (años)	14,93	Número Bonos	20
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	2.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
09/12/2030	575.458,89	18.533,13	0,00
09/03/2031	557.319,33	18.139,56	0,00
09/06/2031	539.459,90	17.859,43	0,00
09/09/2031	522.023,83	17.436,08	0,00
09/12/2031	504.819,94	17.203,89	0,00
09/03/2032	487.853,97	16.965,97	0,00
09/06/2032	471.030,43	16.823,55	0,00
09/09/2032	454.309,76	16.720,66	0,00
09/12/2032	437.696,80	16.612,96	0,00
09/03/2033	421.110,15	16.586,65	0,00
09/06/2033	404.592,75	16.517,40	0,00
09/09/2033	388.187,99	16.404,76	0,00
09/12/2033	0,00	388.187,99	0,00
Totales		2.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 5%

Vida Media (años)	6,42	Número Bonos	3.630
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	23.962.315,19		0,00
Largo Plazo	187.030.382,11		0,00

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	210.992.697,30	0,00	0,00
09/03/2011	203.618.970,12	7.373.727,18	0,00
09/06/2011	198.011.483,33	5.607.486,79	0,00
09/09/2011	192.486.439,08	5.525.044,25	0,00
09/12/2011	187.030.382,11	5.456.056,97	0,00
09/03/2012	181.642.449,70	5.387.932,41	0,00
09/06/2012	176.325.653,26	5.316.796,44	0,00
09/09/2012	171.079.268,10	5.246.385,16	0,00
09/12/2012	165.899.433,37	5.179.834,73	0,00
09/03/2013	161.194.178,76	4.705.254,61	0,00
09/06/2013	157.077.366,12	4.116.812,64	0,00
09/09/2013	153.015.290,19	4.062.075,93	0,00
09/12/2013	149.006.190,29	4.009.099,90	0,00
09/03/2014	145.053.928,00	3.952.262,29	0,00
09/06/2014	141.151.003,33	3.902.924,67	0,00
09/09/2014	137.303.234,23	3.847.769,10	0,00
09/12/2014	133.505.226,80	3.798.007,43	0,00
09/03/2015	129.754.627,40	3.750.599,40	0,00
09/06/2015	126.050.843,00	3.703.784,40	0,00
09/09/2015	122.393.287,94	3.657.555,06	0,00
09/12/2015	118.781.383,93	3.611.904,01	0,00
09/03/2016	115.218.282,52	3.563.101,41	0,00
09/06/2016	111.712.549,42	3.505.733,10	0,00
09/09/2016	108.254.443,86	3.458.105,56	0,00
09/12/2016	104.843.762,28	3.410.681,58	0,00
09/03/2017	101.475.643,60	3.368.118,68	0,00
09/06/2017	98.149.555,42	3.326.088,18	0,00
09/09/2017	94.869.098,74	3.280.456,68	0,00
09/12/2017	91.630.615,24	3.238.483,50	0,00
09/03/2018	88.436.148,24	3.194.467,00	0,00
09/06/2018	85.285.518,43	3.150.629,81	0,00
09/09/2018	82.176.187,05	3.109.331,38	0,00
09/12/2018	79.105.648,36	3.070.538,69	0,00
09/03/2019	76.075.458,52	3.030.189,85	0,00
09/06/2019	73.084.092,41	2.991.366,11	0,00
09/09/2019	70.134.771,47	2.949.320,94	0,00
09/12/2019	67.224.067,98	2.910.703,49	0,00
09/03/2020	64.355.088,69	2.868.979,28	0,00
09/06/2020	61.524.684,88	2.830.403,81	0,00
09/09/2020	58.739.513,97	2.785.170,91	0,00
09/12/2020	55.991.015,27	2.748.498,71	0,00
09/03/2021	53.281.890,40	2.709.124,87	0,00
09/06/2021	50.611.346,14	2.670.544,27	0,00
09/09/2021	47.991.757,59	2.619.588,54	0,00
09/12/2021	45.409.614,51	2.582.143,08	0,00
09/03/2022	42.874.914,28	2.534.700,23	0,00
09/06/2022	40.379.656,77	2.495.257,51	0,00
09/09/2022	37.918.615,40	2.461.041,37	0,00
09/12/2022	35.490.155,74	2.428.459,66	0,00
09/03/2023	33.094.026,47	2.396.129,27	0,00
09/06/2023	30.735.498,71	2.358.527,77	0,00
09/09/2023	0,00	30.735.498,71	0,00
Totales		210.992.697,30	0,00

Vida Media (años)	7,99	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	24.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2013	23.734.112,21	265.887,79	0,00
09/06/2013	23.127.955,75	606.156,46	0,00
09/09/2013	22.529.858,68	598.097,07	0,00
09/12/2013	21.939.561,76	590.296,92	0,00
09/03/2014	21.357.633,57	581.928,19	0,00
09/06/2014	20.782.969,82	574.663,76	0,00
09/09/2014	20.216.427,13	566.542,69	0,00
09/12/2014	19.657.211,31	559.215,82	0,00
09/03/2015	19.104.975,81	552.235,49	0,00
09/06/2015	18.559.633,32	545.342,49	0,00
09/09/2015	18.021.097,61	538.535,71	0,00
09/12/2015	17.489.283,52	531.814,09	0,00
09/03/2016	16.964.655,09	524.628,43	0,00
09/06/2016	16.448.473,53	516.181,56	0,00
09/09/2016	15.939.304,62	509.168,92	0,00
09/12/2016	15.437.118,37	502.186,24	0,00
09/03/2017	14.941.199,06	495.919,32	0,00
09/06/2017	14.451.468,28	489.730,77	0,00
09/09/2017	13.968.456,26	483.012,03	0,00
09/12/2017	13.491.624,33	476.831,93	0,00
09/03/2018	13.021.273,36	470.350,97	0,00
09/06/2018	12.557.376,95	463.896,41	0,00
09/09/2018	12.099.561,28	457.815,66	0,00
09/12/2018	11.647.457,43	452.103,86	0,00
09/03/2019	11.201.294,51	446.162,92	0,00
09/06/2019	10.760.847,96	440.446,54	0,00
09/09/2019	10.326.592,12	434.255,84	0,00
09/12/2019	9.898.022,28	428.569,84	0,00
09/03/2020	9.475.595,88	422.426,40	0,00
09/06/2020	9.058.849,31	416.746,57	0,00
09/09/2020	8.648.762,79	410.086,51	0,00
09/12/2020	8.244.075,87	404.686,93	0,00
09/03/2021	7.845.186,32	398.889,55	0,00
09/06/2021	7.451.977,35	393.208,97	0,00
09/09/2021	7.066.271,06	385.706,29	0,00
09/12/2021	6.686.078,21	380.192,85	0,00
09/03/2022	6.312.870,81	373.207,40	0,00
09/06/2022	5.945.470,94	367.399,88	0,00
09/09/2022	5.583.109,02	362.361,92	0,00
09/12/2022	5.225.544,40	357.564,61	0,00
09/03/2023	4.872.740,09	352.804,31	0,00
09/06/2023	4.525.472,20	347.267,89	0,00
09/09/2023	0,00	4.525.472,20	0,00
Totales		24.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	7,99	Número Bonos	110
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	11.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2013	10.878.134,76	121.865,24	0,00
09/06/2013	10.600.313,05	277.821,71	0,00
09/09/2013	10.326.185,23	274.127,82	0,00
09/12/2013	10.055.632,47	270.552,75	0,00
09/03/2014	9.788.915,39	266.717,09	0,00
09/06/2014	9.525.527,83	263.387,55	0,00
09/09/2014	9.265.862,43	259.665,40	0,00
09/12/2014	9.009.555,18	256.307,25	0,00
09/03/2015	8.756.447,25	253.107,93	0,00
09/06/2015	8.506.498,61	249.948,64	0,00
09/09/2015	8.259.669,74	246.828,87	0,00
09/12/2015	8.015.921,61	243.748,12	0,00
09/03/2016	7.775.466,92	240.454,70	0,00
09/06/2016	7.538.883,70	236.583,22	0,00
09/09/2016	7.305.514,62	233.369,09	0,00
09/12/2016	7.075.345,92	230.168,70	0,00
09/03/2017	6.848.049,57	227.296,35	0,00
09/06/2017	6.623.589,63	224.459,94	0,00
09/09/2017	6.402.209,12	221.380,51	0,00
09/12/2017	6.183.661,15	218.547,97	0,00
09/03/2018	5.968.083,62	215.577,53	0,00
09/06/2018	5.755.464,43	212.619,19	0,00
09/09/2018	5.545.632,25	209.832,18	0,00
09/12/2018	5.338.417,99	207.214,27	0,00
09/03/2019	5.133.926,65	204.491,34	0,00
09/06/2019	4.932.055,32	201.871,33	0,00
09/09/2019	4.733.021,39	199.033,93	0,00
09/12/2019	4.536.593,54	196.427,84	0,00
09/03/2020	4.342.981,45	193.612,10	0,00
09/06/2020	4.151.972,60	191.008,85	0,00
09/09/2020	3.964.016,28	187.956,32	0,00
09/12/2020	3.778.534,77	185.481,51	0,00
09/03/2021	3.595.710,40	182.824,38	0,00
09/06/2021	3.415.489,62	180.220,78	0,00
09/09/2021	3.238.707,57	176.782,05	0,00
09/12/2021	3.064.452,51	174.255,05	0,00
09/03/2022	2.893.399,12	171.053,39	0,00
09/06/2022	2.725.007,51	168.391,61	0,00
09/09/2022	2.558.924,97	166.082,55	0,00
09/12/2022	2.395.041,18	163.883,78	0,00
09/03/2023	2.233.339,21	161.701,98	0,00
09/06/2023	2.074.174,76	159.164,45	0,00
09/09/2023	0,00	2.074.174,76	0,00
Totales		11.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	7,99	Número Bonos	20
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	2.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2013	1.977.842,68	22.157,32	0,00
09/06/2013	1.927.329,65	50.513,04	0,00
09/09/2013	1.877.488,22	49.841,42	0,00
09/12/2013	1.828.296,81	49.191,41	0,00
09/03/2014	1.779.802,80	48.494,02	0,00
09/06/2014	1.731.914,15	47.888,65	0,00
09/09/2014	1.684.702,26	47.211,89	0,00
09/12/2014	1.638.100,94	46.601,32	0,00
09/03/2015	1.592.081,32	46.019,62	0,00
09/06/2015	1.546.636,11	45.445,21	0,00
09/09/2015	1.501.758,13	44.877,98	0,00
09/12/2015	1.457.440,29	44.317,84	0,00
09/03/2016	1.413.721,26	43.719,04	0,00
09/06/2016	1.370.706,13	43.015,13	0,00
09/09/2016	1.328.275,38	42.430,74	0,00
09/12/2016	1.286.426,53	41.848,85	0,00
09/03/2017	1.245.099,92	41.326,61	0,00
09/06/2017	1.204.289,02	40.810,90	0,00
09/09/2017	1.164.038,02	40.251,00	0,00
09/12/2017	1.124.302,03	39.735,99	0,00
09/03/2018	1.085.106,11	39.195,91	0,00
09/06/2018	1.046.448,08	38.658,03	0,00
09/09/2018	1.008.296,77	38.151,31	0,00
09/12/2018	970.621,45	37.675,32	0,00
09/03/2019	933.441,21	37.180,24	0,00
09/06/2019	896.737,33	36.703,88	0,00
09/09/2019	860.549,34	36.187,99	0,00
09/12/2019	824.835,19	35.714,15	0,00
09/03/2020	789.632,99	35.202,20	0,00
09/06/2020	754.904,11	34.728,88	0,00
09/09/2020	720.730,23	34.173,88	0,00
09/12/2020	687.006,32	33.723,91	0,00
09/03/2021	653.765,53	33.240,80	0,00
09/06/2021	620.998,11	32.767,41	0,00
09/09/2021	588.855,92	32.142,19	0,00
09/12/2021	557.173,18	31.682,74	0,00
09/03/2022	526.072,57	31.100,62	0,00
09/06/2022	495.455,91	30.616,66	0,00
09/09/2022	465.259,08	30.196,83	0,00
09/12/2022	435.462,03	29.797,05	0,00
09/03/2023	406.061,67	29.400,36	0,00
09/06/2023	377.122,68	28.938,99	0,00
09/09/2023	0,00	377.122,68	0,00
Totales		2.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	4,51	Número Bonos	3.630
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	35.405.574,08		0,00
Largo Plazo	175.587.123,22		0,00

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	210.992.697,30	0,00	0,00
09/03/2011	200.542.596,89	10.450.100,41	0,00
09/06/2011	192.004.404,76	8.538.192,13	0,00
09/09/2011	183.691.897,04	8.312.507,72	0,00
09/12/2011	175.587.123,22	8.104.773,82	0,00
09/03/2012	167.684.892,50	7.902.230,72	0,00
09/06/2012	160.541.963,57	7.142.928,93	0,00
09/09/2012	154.425.865,66	6.116.097,91	0,00
09/12/2012	148.463.461,25	5.962.404,41	0,00
09/03/2013	142.650.053,27	5.813.407,98	0,00
09/06/2013	136.981.916,53	5.668.136,74	0,00
09/09/2013	131.458.759,76	5.523.156,77	0,00
09/12/2013	126.075.882,00	5.382.877,76	0,00
09/03/2014	120.834.300,04	5.241.581,95	0,00
09/06/2014	115.723.691,97	5.110.608,08	0,00
09/09/2014	110.747.218,10	4.976.473,86	0,00
09/12/2014	105.896.820,65	4.850.397,45	0,00
09/03/2015	101.167.616,07	4.729.204,58	0,00
09/06/2015	96.556.574,11	4.611.041,96	0,00
09/09/2015	92.060.740,23	4.495.833,88	0,00
09/12/2015	87.677.233,82	4.383.506,41	0,00
09/03/2016	83.406.968,87	4.270.264,95	0,00
09/06/2016	79.256.290,08	4.150.678,79	0,00
09/09/2016	75.213.184,13	4.043.105,94	0,00
09/12/2016	71.275.353,50	3.937.830,63	0,00
09/03/2017	67.435.898,00	3.839.455,50	0,00
09/06/2017	63.692.357,93	3.743.540,07	0,00
09/09/2017	60.046.461,74	3.645.896,19	0,00
09/12/2017	56.492.680,42	3.553.781,31	0,00
09/03/2018	53.031.279,11	3.461.401,32	0,00
09/06/2018	49.660.319,17	3.370.959,94	0,00
09/09/2018	46.375.548,80	3.284.770,38	0,00
09/12/2018	43.172.823,72	3.202.725,08	0,00
09/03/2019	40.052.133,89	3.120.689,83	0,00
09/06/2019	37.010.407,67	3.041.726,22	0,00
09/09/2019	34.049.377,69	2.961.029,98	0,00
09/12/2019	31.164.124,39	2.885.253,29	0,00
09/03/2020	0,00	31.164.124,39	0,00
Totales		210.992.697,30	0,00

Vida Media (años)	5,62	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	24.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	23.638.080,53	361.919,47	0,00
09/09/2012	22.737.550,77	900.529,75	0,00
09/12/2012	21.859.650,74	877.900,04	0,00
09/03/2013	21.003.688,83	855.961,91	0,00
09/06/2013	20.169.116,54	834.572,28	0,00
09/09/2013	19.355.891,01	813.225,54	0,00
09/12/2013	18.563.320,05	792.570,96	0,00
09/03/2014	17.791.553,38	771.766,67	0,00
09/06/2014	17.039.071,21	752.482,17	0,00
09/09/2014	16.306.338,86	732.732,35	0,00
09/12/2014	15.592.169,91	714.168,95	0,00
09/03/2015	14.895.845,31	696.324,60	0,00
09/06/2015	14.216.918,89	678.926,42	0,00
09/09/2015	13.554.955,62	661.963,27	0,00
09/12/2015	12.909.531,36	645.424,26	0,00
09/03/2016	12.280.780,69	628.750,67	0,00
09/06/2016	11.669.637,80	611.142,89	0,00
09/09/2016	11.074.333,86	595.303,94	0,00
09/12/2016	10.494.530,58	579.803,28	0,00
09/03/2017	9.929.211,98	565.318,60	0,00
09/06/2017	9.378.015,89	551.196,08	0,00
09/09/2017	8.841.196,82	536.819,07	0,00
09/12/2017	8.317.940,68	523.256,14	0,00
09/03/2018	7.808.286,49	509.654,18	0,00
09/06/2018	7.311.948,84	496.337,66	0,00
09/09/2018	6.828.301,66	483.647,17	0,00
09/12/2018	6.356.734,78	471.566,88	0,00
09/03/2019	5.897.246,71	459.488,07	0,00
09/06/2019	5.449.385,18	447.861,53	0,00
09/09/2019	5.013.405,30	435.979,87	0,00
09/12/2019	4.588.582,73	424.822,57	0,00
09/03/2020	0,00	4.588.582,73	0,00
Totales		24.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	5,62	Número Bonos	110
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	11.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	10.834.120,24	165.879,76	0,00
09/09/2012	10.421.377,44	412.742,80	0,00
09/12/2012	10.019.006,59	402.370,85	0,00
09/03/2013	9.626.690,71	392.315,88	0,00
09/06/2013	9.244.178,42	382.512,30	0,00
09/09/2013	8.871.450,05	372.728,37	0,00
09/12/2013	8.508.188,36	363.261,69	0,00
09/03/2014	8.154.461,97	353.726,39	0,00
09/06/2014	7.809.574,30	344.887,66	0,00
09/09/2014	7.473.738,64	335.835,66	0,00
09/12/2014	7.146.411,21	327.327,44	0,00
09/03/2015	6.827.262,43	319.148,77	0,00
09/06/2015	6.516.087,82	311.174,61	0,00
09/09/2015	6.212.687,99	303.399,83	0,00
09/12/2015	5.916.868,54	295.819,45	0,00
09/03/2016	5.628.691,15	288.177,39	0,00
09/06/2016	5.348.583,99	280.107,16	0,00
09/09/2016	5.075.736,35	272.847,64	0,00
09/12/2016	4.809.993,18	265.743,17	0,00
09/03/2017	4.550.888,82	259.104,36	0,00
09/06/2017	4.298.257,28	252.631,54	0,00
09/09/2017	4.052.215,21	246.042,07	0,00
09/12/2017	3.812.389,48	239.825,73	0,00
09/03/2018	3.578.797,98	233.591,50	0,00
09/06/2018	3.351.309,88	227.488,09	0,00
09/09/2018	3.129.638,26	221.671,62	0,00
09/12/2018	2.913.503,44	216.134,82	0,00
09/03/2019	2.702.904,74	210.598,70	0,00
09/06/2019	2.497.634,87	205.269,87	0,00
09/09/2019	2.297.810,76	199.824,11	0,00
09/12/2019	2.103.100,42	194.710,34	0,00
09/03/2020	0,00	2.103.100,42	0,00
Totales		11.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	5,62	Número Bonos	20
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	2.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2012	1.969.840,04	30.159,96	0,00
09/09/2012	1.894.795,90	75.044,15	0,00
09/12/2012	1.821.637,56	73.158,34	0,00
09/03/2013	1.750.307,40	71.330,16	0,00
09/06/2013	1.680.759,71	69.547,69	0,00
09/09/2013	1.612.990,92	67.768,79	0,00
09/12/2013	1.546.943,34	66.047,58	0,00
09/03/2014	1.482.629,45	64.313,89	0,00
09/06/2014	1.419.922,60	62.706,85	0,00
09/09/2014	1.358.861,57	61.061,03	0,00
09/12/2014	1.299.347,49	59.514,08	0,00
09/03/2015	1.241.320,44	58.027,05	0,00
09/06/2015	1.184.743,24	56.577,20	0,00
09/09/2015	1.129.579,63	55.163,61	0,00
09/12/2015	1.075.794,28	53.785,35	0,00
09/03/2016	1.023.398,39	52.395,89	0,00
09/06/2016	972.469,82	50.928,57	0,00
09/09/2016	922.861,16	49.608,66	0,00
09/12/2016	874.544,21	48.316,94	0,00
09/03/2017	827.434,33	47.109,88	0,00
09/06/2017	781.501,32	45.933,01	0,00
09/09/2017	736.766,40	44.734,92	0,00
09/12/2017	693.161,72	43.604,68	0,00
09/03/2018	650.690,54	42.471,18	0,00
09/06/2018	609.329,07	41.361,47	0,00
09/09/2018	569.025,14	40.303,93	0,00
09/12/2018	529.727,90	39.297,24	0,00
09/03/2019	491.437,23	38.290,67	0,00
09/06/2019	454.115,43	37.321,79	0,00
09/09/2019	417.783,78	36.331,66	0,00
09/12/2019	382.381,89	35.401,88	0,00
09/03/2020	0,00	382.381,89	0,00
Totales		2.000.000,00	0,00

Tasa de amortización anticipada 15%

Vida Media (años)	3,48	Número Bonos	3.630
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	46.406.912,85		0,00
Largo Plazo	164.585.784,45		0,00

Bonos de la Serie A			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	210.992.697,30	0,00	0,00
09/03/2011	197.472.870,86	13.519.826,44	0,00
09/06/2011	186.080.978,36	11.391.892,50	0,00
09/09/2011	175.128.062,49	10.952.915,87	0,00
09/12/2011	164.585.784,45	10.542.278,04	0,00
09/03/2012	156.022.593,41	8.563.191,04	0,00
09/06/2012	148.065.977,03	7.956.616,38	0,00
09/09/2012	140.410.954,06	7.655.022,96	0,00
09/12/2012	133.043.785,53	7.367.168,54	0,00
09/03/2013	125.952.822,12	7.090.963,41	0,00
09/06/2013	119.127.705,88	6.825.116,24	0,00
09/09/2013	112.561.808,05	6.565.897,83	0,00
09/12/2013	106.244.331,48	6.317.476,58	0,00
09/03/2014	100.170.484,14	6.073.847,34	0,00
09/06/2014	94.324.340,41	5.846.143,73	0,00
09/09/2014	88.703.796,08	5.620.544,33	0,00
09/12/2014	83.295.686,73	5.408.109,36	0,00
09/03/2015	78.090.314,42	5.205.372,31	0,00
09/06/2015	73.080.076,06	5.010.238,36	0,00
09/09/2015	68.257.653,69	4.822.422,37	0,00
09/12/2015	63.616.003,77	4.641.649,92	0,00
09/03/2016	59.152.069,52	4.463.934,25	0,00
09/06/2016	54.868.362,34	4.283.707,17	0,00
09/09/2016	50.749.100,06	4.119.262,28	0,00
09/12/2016	46.788.507,78	3.960.592,28	0,00
09/03/2017	42.976.367,08	3.812.140,70	0,00
09/06/2017	39.307.110,69	3.669.256,39	0,00
09/09/2017	35.779.506,80	3.527.603,89	0,00
09/12/2017	32.385.155,53	3.394.351,27	0,00
09/03/2018	0,00	32.385.155,53	0,00
Totales		210.992.697,30	0,00

Vida Media (años)	4,34	Número Bonos	240
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	24.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie B			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	24.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	22.972.651,79	1.027.348,21	0,00
09/06/2012	21.801.125,45	1.171.526,34	0,00
09/09/2012	20.674.005,51	1.127.119,95	0,00
09/12/2012	19.589.269,03	1.084.736,47	0,00
09/03/2013	18.545.200,80	1.044.068,23	0,00
09/06/2013	17.540.275,71	1.004.925,09	0,00
09/09/2013	16.573.517,75	966.757,96	0,00
09/12/2013	15.643.337,15	930.180,60	0,00
09/03/2014	14.749.028,34	894.308,81	0,00
09/06/2014	13.888.246,44	860.781,90	0,00
09/09/2014	13.060.681,63	827.564,81	0,00
09/12/2014	12.264.395,59	796.286,04	0,00
09/03/2015	11.497.960,41	766.435,19	0,00
09/06/2015	10.760.256,60	737.703,81	0,00
09/09/2015	10.050.206,68	710.049,92	0,00
09/12/2015	9.366.773,56	683.433,12	0,00
09/03/2016	8.709.507,17	657.266,39	0,00
09/06/2016	8.078.777,28	630.729,89	0,00
09/09/2016	7.472.260,13	606.517,15	0,00
09/12/2016	6.889.105,44	583.154,69	0,00
09/03/2017	6.327.808,65	561.296,79	0,00
09/06/2017	5.787.550,04	540.258,61	0,00
09/09/2017	5.268.148,24	519.401,80	0,00
09/12/2017	4.768.366,46	499.781,78	0,00
09/03/2018	0,00	4.768.366,46	0,00
Totales		24.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	4,34	Número Bonos	110
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	11.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie C			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	11.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	10.529.132,07	470.867,93	0,00
09/06/2012	9.992.182,50	536.949,57	0,00
09/09/2012	9.475.585,86	516.596,64	0,00
09/12/2012	8.978.414,97	497.170,88	0,00
09/03/2013	8.499.883,70	478.531,27	0,00
09/06/2013	8.039.293,03	460.590,67	0,00
09/09/2013	7.596.195,64	443.097,40	0,00
09/12/2013	7.169.862,86	426.332,77	0,00
09/03/2014	6.759.971,32	409.891,54	0,00
09/06/2014	6.365.446,29	394.525,04	0,00
09/09/2014	5.986.145,75	379.300,54	0,00
09/12/2014	5.621.181,31	364.964,44	0,00
09/03/2015	5.269.898,52	351.282,79	0,00
09/06/2015	4.931.784,27	338.114,25	0,00
09/09/2015	4.606.344,73	325.439,55	0,00
09/12/2015	4.293.104,55	313.240,18	0,00
09/03/2016	3.991.857,45	301.247,10	0,00
09/06/2016	3.702.772,92	289.084,53	0,00
09/09/2016	3.424.785,89	277.987,03	0,00
09/12/2016	3.157.506,66	267.279,23	0,00
09/03/2017	2.900.245,63	257.261,03	0,00
09/06/2017	2.652.627,10	247.618,53	0,00
09/09/2017	2.414.567,94	238.059,16	0,00
09/12/2017	2.185.501,29	229.066,65	0,00
09/03/2018	0,00	2.185.501,29	0,00
Totales		11.000.000,00	0,00

Vida Media (años)	4,34	Número Bonos	20
Principal Amortizado		Intereses	
Corto Plazo	0,00	0,00	
Largo Plazo	2.000.000,00	0,00	

Bonos de la Serie D			
Fecha Pago	Saldo Vivo al Final Periodo	Principal Amortizado	Intereses
31/12/2010	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/06/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/09/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/12/2011	2.000.000,00	0,00	0,00
09/03/2012	1.914.387,65	85.612,35	0,00
09/06/2012	1.816.760,45	97.627,19	0,00
09/09/2012	1.722.833,79	93.926,66	0,00
09/12/2012	1.632.439,09	90.394,71	0,00
09/03/2013	1.545.433,40	87.005,69	0,00
09/06/2013	1.461.689,64	83.743,76	0,00
09/09/2013	1.381.126,48	80.563,16	0,00
09/12/2013	1.303.611,43	77.515,05	0,00
09/03/2014	1.229.085,70	74.525,73	0,00
09/06/2014	1.157.353,87	71.731,82	0,00
09/09/2014	1.088.390,14	68.963,73	0,00
09/12/2014	1.022.032,97	66.357,17	0,00
09/03/2015	958.163,37	63.869,60	0,00
09/06/2015	896.688,05	61.475,32	0,00
09/09/2015	837.517,22	59.170,83	0,00
09/12/2015	780.564,46	56.952,76	0,00
09/03/2016	725.792,26	54.772,20	0,00
09/06/2016	673.231,44	52.560,82	0,00
09/09/2016	622.688,34	50.543,10	0,00
09/12/2016	574.092,12	48.596,22	0,00
09/03/2017	527.317,39	46.774,73	0,00
09/06/2017	482.295,84	45.021,55	0,00
09/09/2017	439.012,35	43.283,48	0,00
09/12/2017	397.363,87	41.648,48	0,00
09/03/2018	0,00	397.363,87	0,00
Totales		2.000.000,00	0,00

7. Otra información de los activos y pasivos

La totalidad de los activos titulizados y de los bonos se encuentran denominadas en euros.

AyT CAJAGRANADA HIPOTECARIO I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de AyT FTPYME I, F.T.A., en fecha 31 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la norma 28.3 de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual al 31 de diciembre de 2010 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2010 y cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado en dicha fecha.
- b) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2010.
- c) Informe de gestión.

Firmantes

D. José Antonio Olavarrieta Arcos
Presidente

D. Antonio Fernández López
Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez

D. Alejandro Sánchez-Pedreño Kennaird

D. José María Verdugo Arias

D. Luis Sánchez-Guerra Roig

